



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN  
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Análisis del presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la Municipalidad Provincial de Oyón 2016 - 2019

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

**AUTORA:**

Mg. María Constantina Díaz Mujica (ORCID: 0000-0002-2146-2496)

**ASESOR:**

Dr. Ulises Córdova García (ORCID: 0000-0002-0931-7835)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**Lima – Perú**

**2020**

## **Dedicatoria**

A mis padres Daniel y María que son ejemplo de sabiduría y amor, a mis hermanas que me impulsan a seguir adelante.

### **Agradecimiento**

Al ser Supremo que guía mi andar, a ser cada día más tenaz, sabia, buena persona, para servir mejor a mi familia, a mis amigos y al prójimo.

A mis docentes de la Universidad César Vallejo que me enseñaron a perseverar en mis objetivos. A mis hermanos y amigos por su apoyo incondicional en este largo pero satisfactorio proceso.

## **Página del Jurado**

## **Declaratoria de autenticidad**

Yo, María Constantina Díaz Mujica, estudiante del Programa de Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; identificada con DNI N° 23962654, con la tesis titulada: “**Análisis del presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la Municipalidad Provincial de Oyón 2016 - 2019**”, declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- 3) No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- 4) Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- 5) Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 15 de agosto del 2020



**Mg. María Constantina Díaz Mujica**

DNI N°: 23962654

## Presentación

Señores miembros del jurado calificador:

Presento la Tesis titulada: “**Análisis del presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la Municipalidad Provincial de Oyón 2016 - 2019**”, en cumplimiento a las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de Doctor(a) en Gestión Pública y Gobernabilidad.

Los planteamientos teóricos de autores nacionales e internacionales vertidos en el presente estudio, determinen la rigurosidad científica necesario para una investigación científica, que permita el logro de objetivos y resultados esperados.

La información se ha estructurado en siete capítulos teniendo en cuenta el esquema de investigación sugerido por la Universidad. En el primer capítulo se expone la introducción, la misma que contiene realidad problemática, los trabajos previos, las teorías relacionadas al tema, la formulación del problema, la justificación del estudio, las hipótesis y los objetivos de investigación. Asimismo, en el segundo capítulo se presenta el marco metodológico, en donde se abordan aspectos como: el diseño de investigación, las variables y su operacionalización, población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, los métodos de análisis de datos y los aspectos éticos. Los capítulos III, IV, V, VI, y VII contienen respectivamente: los resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones y referencias consultadas y finalmente en el capítulo VIII los apéndices correspondientes.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La autora

## Índice

	Página
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Resumo	xii
<b>I. Introducción</b>	1
<b>II. Método</b>	16
2.1 Tipo y diseño de investigación	16
2.2 Escenario de estudio	17
2.3 Participantes	17
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
2.5 Procedimiento	19
2.6 Método de análisis de datos	20
2.7 Aspectos éticos	21
<b>III. Resultados</b>	23
<b>IV. Discusión</b>	32
<b>V. Conclusiones</b>	35
<b>VI. Recomendaciones</b>	37
<b>VII. Propuesta</b>	38
<b>Referencias</b>	41
<b>Anexos</b>	49
Anexo 1: Matriz de categorización	49
Anexo 2: Esquema de categorización	50
Anexo 3: Guía de entrevista	51
Anexo 4: Mapeamiento del estudio	53

Anexo 5: Transcripción de las entrevistas	55
Anexo 6: Categorización de las entrevista	62
Anexo 7: Codificación de las entrevistas	78
Anexo 8: Matriz de triangulación de las entrevistas	79
Anexo 9: Reporte del turnitin	87

## **Índice de tablas**

	<b>Página</b>
Tabla 1: Codificación de los sujetos de estudio	17
Tabla 2: Matriz de categorización de presupuesto participativo	20
Tabla 3: Matriz de categorización de plan de desarrollo concertado	20
Tabla 4: Talleres de sensibilización del plan de desarrollo concertado	40
Tabla 5: cronograma	40

## **Índice de figuras**

Figura 1: Mapa de ubicación geográfica	12
--	----

## Resumen

La presente investigación titulado “Análisis del presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la Municipalidad Provincial de Oyón 2016 - 2019”, el mismo que tiene como problema general: ¿Cómo se percibe el presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la municipalidad provincial del Oyón en el 2016-2019?

Se planteo como objetivo general: Analizar el presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la municipalidad provincial de Oyón 2016 – 2019. Conocer en que medida los proyectos que fueron aprobados y posteriormente desarrollados en el marco del presupuesto participativo y que forman parte del plan de desarrollo concertado han sido ejecutados por la municipalidad provincial de Oyón.

En la presente investigación se utilizó el enfoque cualitativo, de diseño estudio de caso, cuyo método fue el inductivo, el trabajo se realizo bajo la técnica de la entrevista y el instrumento la guía de entrevistas realizadas a 4 agentes participantes, el escenario de estudio fue en la provincia de Oyón con la participación de los funcionarios y agentes participantes del presupuesto participativo.

De los resultados se concluye la existencia de una inadecuada ejecución del presupuesto participativo donde los proyectos aprobados no necesariamente son ejecutados y una ciudadanía carente de capacitación por lo que existe una débil visión integradora entre los planes de desarrollo regional, provincial y distrital.

***Palabras claves:*** *Presupuesto participativo, plan de desarrollo concertado, cumplimiento de ejecución, planificación, concertación*

## **Abstract**

This research entitled "Analysis of the participatory budget in the context of the development plan agreed in the Provincial Municipality of Oyón 2016 - 2019", the same one with the general problem: How is the participatory budget perceived in the context of the development plan in the provincial municipality of Oyón in 2016-2019?

It is proposed as a general objective: To analyze the participatory budget in the context of the concerted development plan in the provincial municipality of Oyón 2016 – 2019. Know to what extent the projects that were approved and subsequently developed within the framework of the participative budget and that are part of the concerted development plan have been implemented by the provincial municipality of Oyón.

In this research the qualitative approach, design case study was used, the method of which was the inductive, the work was carried out under the technique of the interview and the instrument the guide of interviews conducted to 4 participating agents, the study scenario was in the province of Oyón with the participation of officials and participant agents of the participatory budget.

The results conclude the existence of inadequate implementation of the participatory budget where approved projects are not necessarily implemented and a non-training citizenship so there is a weak inclusive vision between regional, provincial and district development plans.

**Keywords:** *Participatory budget, concerted development plan, fulfillment of execution, planning, agreement*

## Resumo

A presente investigação intitulada "Análise do orçamento participativo no contexto do plano de desenvolvimento acordado no município provincial de Oyón 2016 - 2019", a mesma com o problema geral: como o orçamento participativo é percebido no contexto do plano de desenvolvimento? organizado no município provincial de Oyón em 2016-2019?

O objetivo geral era: Analisar o orçamento participativo no contexto do plano de desenvolvimento acordado no município da província de Oyón 2016 - 2019. Saber até que ponto os projetos que foram aprovados e posteriormente desenvolvidos no âmbito do orçamento participativo e que fazem parte do do plano de desenvolvimento concertado foram executados pelo município provincial de Oyón.

Na presente investigação, utilizou-se a abordagem qualitativa, o desenho do estudo de caso, cujo método foi o indutivo, o trabalho realizado sob a técnica de entrevista e o instrumento foi o guia de entrevistas realizadas com 4 agentes participantes, o cenário do estudo foi na província de Oyón, com a participação dos funcionários e agentes participantes do orçamento participativo.

Os resultados concluem a existência de uma implementação inadequada do orçamento participativo, onde os projetos aprovados não são necessariamente implementados e uma cidadania não-formadora, de modo que haja uma visão inclusiva fraca entre os planos de desenvolvimento regional, provincial e distrital.

**Palavras-chave:** *Orçamento participativo, plano de desenvolvimento coordenado, cumprimento da execução, planejamento, acordo*

## **I. Introducción**

La democracia como tal estuvo muy desgastada después del conflicto mundial (1945), donde las autoridades eran designados o nombradas a dedo debido a diversos factores que sirvieron para ese momento, no así diez años más tarde en el cual se propusieron cambiar la forma de elección de las autoridades, dando auge a otras formas de participación ciudadana, tal es así que Yves Sintomer (2005) quien toma de Schumpeter, Weber & otros (1998) señala que se fomentó otras formas de gobierno democrático, donde se podían elegir a nuevos gobernantes y nuevos líderes que buscaban ganar para legitimar sus ideas e imponer acciones equivocadas que muchas veces no beneficiaban a la masa sino para aumentar el poderío de unos cuantos. Schumpeter et al (1998) mantenía que la democracia era un medio para elegir a sus gobernantes y legitimar las decisiones que estos dictaminaban sobre un falso beneficio popular, no llegando a complacer a una sociedad dormida tras los conflictos mundiales, sin embargo tras el paso del tiempo surgen modelos de democracia alternativas donde autores definen a la democracia como sistema de gobierno que sirve para resolver problemas en tiempos determinados; observándose esta misma tendencia en Latinoamérica, donde a finales del siglo XX, ven una forma de participación democrática en que los beneficiados era el pueblo, así por ejemplo como en Porto Alegre, Costa (2017) que revaloriza la idea de la participación ciudadana a través de nuevas formas de gestión administrativa.

Con el inicio del proceso de la Descentralización, como auge, en América latina se buscó dar más cabida a la intervención de la ciudadana en los gobiernos locales, acción que fue promovida mediante un proyecto realizado por las Naciones Unidas para la mejora de la población, el cual se buscó dar nuevos mecanismos de participación con la implementación, seguimiento y control de las políticas públicas, todas ellas realizadas a través de documentos guías que lamentablemente no han permitido mayor surgimiento de desarrollo para un pueblo, si bien para Porto Alegre fue un impacto altamente positivo, ello fue por el número de su población, no así en otros lugares, en Brasil existen más de 5000 municipios y menos del 10% llegaron a introducir este proceso de presupuesto participativo que cayó en desuso, evidenciando poca participación, falta de acuerdos y voluntad política.

En el Perú fue distinto a otros países, ya que el presupuesto participativo cuenta con una normativa (Constitución) que hace imperativo su desarrollo en los tres niveles de gobierno, buscando ser más participativa y a la vez desarrollar mejor su efectividad con el apoyo de la población; siendo que cada municipio distrital, provincial, o región es diferente la idiosincracia. El Estado busca que cada pueblo se desarrolle de manera individual pero con bienestar común, no ajena a ella se encontraba la provincia de Oyón, provincia relativamente joven, localizada dentro de la Región Lima, en el cual, solo la capital cuenta con más de 7 mil habitantes, y la provincia con más de 20,642.00 habitantes, de acuerdo al censo 2007 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI 2016) es una población con muchas carencias. Por ello se formula un plan desarrollo concertado (PDC) que va contribuir a uniformizar el desarrollo de la provincia, en beneficio de la población. Sin embargo a pesar del tiempo aún no se cuenta con un buen servicio de electricidad, que se encuentra subvencionado por las empresas mineras en un 70% y 30 % con turbo generadores dependiendo de los niveles de agua de los ríos o las lluvias temporales.

De igual modo el servicio de agua y alcantarillado que falta concretar en diversos poblados, y otros no lo tienen al cien por ciento. Estos son problemas que a la fecha no han sido resueltos, más al contrario se aprueban pequeñas obras con bajos presupuestos, que lejos de ser obras de envergadura para beneficio de muchos, no justifican su alcance distrital menos a nivel provincial, además estos proyectos no se encuentran contenidos en el PDC. El estado crea políticas públicas enmarcadas en cinco ejes estratégicos a nivel nacional, son las autoridades quienes no cumplen con ellas. Consideramos que un país crece en la medida que su población se desarrolla, y las autoridades deben de considerar los proyectos que se establecen en los documentos técnicos.

La Municipalidad Provincial de Oyón elaboró su Plan de desarrollo concertado para el periodo 2016-2019, aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 136-2017 MPO cumpliendo con el estándar de los ejes estratégicos nacionales, el mismo que contenía proyectos, obras y programas para beneficiar a los pobladores. Pero se ha observado que en los presupuestos posteriores no se consideraron algunos de estas iniciativas, poniendo en peligro el desarrollo local en la provincia de Oyón y sus distritos.

En relación a los trabajos previos de contenido internacional, tenemos a Fernández (2017) que analizó la incorporación de los objetivos de desarrollo 2016- 2030 de las ONU en el plan de desarrollo urbano 2016- 2019, investigación mixta de tipo cuantitativa como cualitativa, identificando los planes de desarrollo de la comuna de Soacha e incorporándose las metas e indicadores previstos por la naciones unidas llegándose a establecer estrategias que permitan lograr la sostenibilidad del territorio.

Así mismo Rodríguez (2018) en su trabajo explico las causas que favorecen la intervención de los vecinos en el presupuesto participativo, demostró la coexistencia de una relación entre la voluntad política y el capital social en Nuevo León en la administración municipal del 2000 - 2003 y del 2012 – 2015. Se realizó el análisis comparativo con las municipalidades de Porto Alegre, Brasil, Ecatepec, estado de México y Santa Catalina, trabajo de enfoque cualitativo con alcance explicativo, descriptivo y de alcance correlacional explicativo, concluyendo que es alta la participación del capital social siempre y cuando esté limitada a la necesidad o problemática que les pueda afectar; para cumplir con los objetivos se utilizó la técnica documental y la entrevista profundidad a través de grupos de discusión entre los actores en la toma de decisión de la política pública comunal. De igual manera debemos señalar a Pagani, (2016) quien en su tratado, estudio el problema de la participación vecinal en contenidos locales a partir de los presupuestos participativos de los municipios de Morón y La plata en Argentina en los años 2006-2014, de diseño cualitativo y como técnica la observación, entrevistas y análisis documental, en ella buscó destacar las distintas metodologías e implementación en los intervinientes del presupuesto participativo y el resultados de ellos su incidencia en la política;

De igual manera vemos como Uddin, Mori, Adhikari (2017) exploraron en su artículo el caso del presupuesto participativo de un gobierno local japonés, muestra cómo los valores culturales interactúan en las etapas del presupuesto junto con las tres partes interesadas concejales, administradores y ciudadanos, tienen un nivel variable de cooperación en el proceso presupuestario; incidiendo que es el alcalde quien desempeña rol predominante, vemos como este articulo contribuyo a un amplio debate sobre las reformas del gobierno local y su traducción a contextos variados al problematizar una adopción tan lineal del conocimiento desde una perspectiva cultural distinta a la europea. Johnson (2017) en su tesis

doctoral, tuvo como intención examinar los resultados del presupuesto participativo y su atención creciente de la población hacia los problemas institucionales, el diseño del trabajo fue de tipo descriptivo, en ella señaló que los mecanismos de presupuesto participativo (PP) no incluyen todo el presupuesto local, asimismo la intervención de la población no siempre es masiva y los participantes individuales son lo que tienen un impacto positivo en el presupuesto participativo, su trabajo señaló que aún falta mejorar las políticas, y que con una adecuada incentivo podría aumentar la participación ciudadana.

Finalmente, Quinteros (2016) en su trabajo manifestó la imperiosa necesidad de modernizar los niveles de intervención de la ciudadanía, donde la planificación estratégica participativa está involucrada a fin de determinar los recursos municipales en forma más eficiente, siendo necesario plantear un plan de desarrollo local como estrategia territorial, en coordinación con el sector público valiéndose de los instrumentos de gestión municipal transformándose medios útiles para la comunidad por ello son los ciudadanos un factor importante para la cohesión social por parte de las autoridades, buscando soluciones a los diferentes problemas que acarrea a la comunidad.

En relación a los trabajos previos nacionales, hemos considerado a Aguilar (2015) en la investigación tuvo como objetivo delinear destrezas de participación vecinal en los presupuestos municipales a fin de fortalecer el presupuesto municipal, el método utilizado fue descriptivo explicativo, analítico, utilizando la entrevista como técnica, concluyendo que los gobiernos locales se convierten en organizadores de progreso integral y sostenible de su comunidades; por otro lado, Hurtado (2015) trabajo la articulación existente entre la gestión edil y el plan de desarrollo local concertado en San Andres, bajo la técnica del análisis documental y la entrevista efectuada a los funcionarios locales. Los años que comprenden el análisis son del 2007 al 2010, concluyendo que la existencia de una baja relación entre el PIA y el PDLC. Por otro lado Flores (2016) realizó el análisis de la defectuosa asignación de recursos en el PDC en la región de Chepén, su objetivo fue elaborar una propuesta de presupuesto participativo por resultado teniendo como base un enfoque estratégico funcional, en el cual busco perfeccionar la asignación del patrimonio en el PDC, fue una investigación de tipo socio critica propositiva, por la cual pudo analizar la problemática de la eficiencia de la asignación de recursos en el PDC en Chepén, concluyendo

de que si existe la necesidad de crear una propuesta a fin de optimizar los recursos en busca de la eficiencia en el PDC.

En cuanto a Andía (2016) en su tesis doctoral cuantitativa, su objetivo fue evaluar la correlación que tuvo el PP con la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Cangallo, mediante la evaluación documentaria, demostró que no existió dependencia entre los proyectos ejecutados en el PP y el PIA generando una relación inversa, y que, de acuerdo al ministerio de economía y finanzas, su ejecución bajo, ya que de los 34 planes proyectados en 4 fases solo 10 se lograron realizar, no siendo ejecutado el resto de proyectos aprobados mucho de ellos por un factor político; mientras que Cerrón (2017) busco establecer el nivel de correlación que existe entre el PDC y el PP, se observó la necesidad que existe de dar a conocer los documentos de gestión así como la de satisfacer a la población. Entre los resultados indico relación positiva al obtener seis de diez pasos normativos, sin embargo no se llegaron a ejecutar el ni el 60% de los proyectos priorizados contando con la asignación presupuestal siendo está por debajo de los niveles señalados por el MEF.

Por último, Aguilar (2017) realizo un trabajo de tipo descriptivo, explicativo, analítico, cuya técnica utilizada fue el de la entrevista a los participantes; en él se buscó medios para mejorar el proceso de formulación del presupuesto municipal dando cabida a las organizaciones civiles y la comunidad en general, llegando a determinar que el PP es un instrumento que sustenta a los habitantes a que logren sus objetivos con fines institucionales; como vemos todos estos trabajos buscaron fortalecer el presupuesto participativo a nivel nacional que mas que documento de gestión es hacer desarrollo en su localidad, existiendo sin embargo baches que a la fecha no son solucionados.

En el marco teórico referencial se tiene a la categoría: Presupuesto participativo, al respecto este concepto se encuentra en el marco de la ley del mismo nombre (Ley 28056), como un instrumento de asignación equitativa, razonada, eficiente, eficaz y clara de los recursos públicos que defiende las relaciones entre la colectividad y el estado, precisando en los gobiernos regionales y locales, cómo se van a colocar los recursos económicos fijados para este asunto. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lo resume como un espacio de participación ciudadana donde los funcionarios y la sociedad civil debidamente representados distribuyen de manera equitativa sus recursos teniendo como norte la

perspectiva y los objetivos del PDC; cuyo objetivo es mejorar la asignación presupuestal dando prioridad a proyectos de necesidad pública.

Entre los conceptos que a nuestro parecer son relevantes, señalamos al argentino Mujica (2005) quien manifestó que el PP es una forma de intervención franca de la población que a través de un proceso de discusiones y juntas, pondera y decide sobre el destino de los recursos locales, escoge cuales son las preferencias, dónde y cuándo se van a ejecutar las inversiones e interviene en los regímenes y acciones de gobierno. Más aún Pagani (2016) destaca la participación de los funcionarios públicos indicando que el PP no es una política aislada sino mas bien, que forma parte de un plan destinado a la modernización de la gestión, la lucidez, la participación y la inclusión social. Especialmente sobre la transparencia como uno de los logros que reconoce la gestión municipal, con la finalidad de contrarrestar la corrupción. Pozo (2018) señalo la normativa ecuatoriana respecto al PP como proceso en que los habitantes, de manera particular o colectiva contribuyen en la toma de medidas sobre los presupuestos estales junto con las autoridades elegidas y propuestas, asi mismo debemos considerar también a lo señalado por Claros (2009) indicaba que el PP es un dispositivo de gestión mediante el cual con disposición del presupuesto participativo pudo incorporar a la población organizada hacia la comuna para que determine el destino, en forma fragmentada del presupuesto institucional a la ejecución de proyectos y obras de interés comunitario o vecinal. Asimismo Díaz (2002) indicó que: El PP es esencialmente una técnica en la formulación y persecución del presupuesto en el cual la localidad fija y establece como se harán las inversiones, priorizando obras y faena. Ante estas afirmaciones concluimos como un instrumento de proyección presupuestaria, a beneficio de la comunidad.

Debemos considerar la definición de Grey (2005) que considera como parte de la mentalidad de cooperación social que adiciona a la población, es decir radica en la intervención pronta en las disposiciones y acciones coherentes con programación, actuación y evaluación de las estrategias administrativas. Esta aparece dentro del derecho indispensable de los pueblos a una construcción de posición libre y responsable de la localidad en donde sus protagonistas ven y viven su la realidad.

Para la presente se considera los objetivos del PP de acuerdo al Reglamento, DS N° 142-2009-EF (2009), en su art. 4 manifiesta que los objetivos del PP son: optimizar de manera eficaz la asignación y ejecución de los caudales oficiales, con arreglo a las preferencias estimadas en las metas del PDC y en los proyectos necesarios del presupuesto por resultados para fortalecer la dependencia Sociedad Civil y Estado, encajando en el terreno de la administración pública, dispositivos que permiten priorizar de manera clara la inversión pública hacia el ciudadano con mayores carencias en servicios básicos, por ello la implicancia que debe tener la población en las obras o trabajos a ejecutar para concretar los objetivos trascendentales del PDC, instaurando conocimientos en relación a sus derechos y obligaciones que tienen los habitantes siendo mas contribuyente y actor de la ejecución en las operaciones del estado y la colectividad determinando el seguimiento, registro, planificación y rendición de cuentas en la ejecución del presupuesto encaminada, a mejores logros en la labor del estado.

Por ello tenemos que la sub categoría Ejecución del presupuesto participativo según Díaz (2002) señala como una técnica de enunciación y seguimiento del presupuesto donde la localidad fue quien determino cuáles serán las inversiones, para cumplir con las necesidades más urgentes que tiene el pueblo y realizar obras y gestiones a ser promovidas por la administración de turno; reconociendo una apreciable herramienta de programación presupuestaria. La elaboración del PP se inicia con la convocatoria que hace el ente administrativo a la localidad en base al PDC con la finalidad de que puedan participar con la presentación de ideas, proyectos, discusión de la problemática de cada distrito a fin de que puedan ser tomadas en cuenta para incluir en el presupuesto anual de la región.

Los Mecanismos de planificación y concertación la podemos definir como la clasificación de actividades (fases) que se deben desarrollar en orden de jerarquía sobre la base de la capacidad de la comuna para llevarlos a cabo de manera oportuna, estableciendo prioridades que en este punto lo encontramos en el reglamento en la fase de concertación, donde se presentan los problemas. De acuerdo al nuevo reglamento los agentes partícipes del PP identifican y priorizan los problemas, siendo el equipo técnico quien selecciona y prevalecen los proyectos para que, luego se aprueben por el titular del pliego, y en el marco del PDC y del presupuesto por resultados, da lugar a la formulación de compromisos y

obligaciones en relación a su financiamiento. Mediante los talleres de trabajo coordinados y encaminados por el equipo técnico, que asumen con responsabilidad, conducir el proceso en el término previsto, siguiendo las Directivas e Instructivos de la Dirección Nacional del Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del MEF. Estos talleres son organizados por la máxima autoridad del Gobierno Regional o Alcalde dependiendo de la entidad administrativa y se guían por la visión y objetivo trascendental del PDC, en el cual buscan nivelar, poner en claro y priorizar las dificultades y recursos a través de proyectos de inversión; así mismo se precisa los compromisos que los representantes privados y públicos ocuparán durante la realización del PP (Reglamento de la ley N° 28056, DS N° 142-2009).

Resultados de ejecución del presupuesto participativo, Diaz (2002) señala que los efectos de los procesos participativos y los períodos de acción de las partes son constantes en la participación y adquieren una finalidad; la elaboración que hace el ciudadano, que conoce de la problemática de su región o distrito, puesta en mesa para hallar una solución que beneficie a todos. En esta etapa se alcanza al período de coordinación entre los niveles de gobierno, donde formalizan las acciones necesarias para concretar y convenir políticas en base a las necesidades de interés buscando el progreso de la población de los referidos espacios jurisdiccionales. Posteriormente en el período de formalización, la inserción de los proyectos de inversión público, deben contar con los recursos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año siguiente, para ello, el área correspondiente elabora un cronograma de ejecución de proyectos que deben ser de conocimiento del comité de vigilancia y órganos correspondientes para su fiscalización; así como la rendición de cuentas en proporción al ejercicio de los acuerdos y compromisos tomados en el año anterior.

Según el enfoque teórico que sustenta la categoría, la Cepal (2012) señala el término presupuestar como un proceso de planificación y calculo anticipado que considera dentro de este término la político institucional, la normativa, lo económico, de gestión, así como cultura política a través de una negociación entre actores público y privados donde se desarrolla en partes o fases en forma anual pero que su cumplimiento va mas allá del año fiscal siguiente. Así mismo en el marco legal: tiene como atributo establecer normas que afirmen la práctica intervención de la comunidad o distrito en el proceso de la categorización participativa en el

presupuesto, el mismo que debe hacerse con arreglo al procedimiento de desarrollo concertados que tienen la administración local y regional, así mismo la inspección de la gestión por parte de los órganos de control.

La otra categoría, Plan de desarrollo concertado (PDC) de acuerdo a diversos autores y organismos, por ejemplo, la ley de bases de la descentralización N° 27783 (2002) en su art. 17.1 señala que "son los gobiernos locales los llamados a dar inicio a la participación ciudadana con la enunciación, discusión y concertación de los procedimientos de desarrollo", postulados en la gestión pública, para ello deben garantizar la colocación y puesta de espacios y mecanismos de consulta, toma de acuerdos y rendición de cuentas. La ley orgánica de municipalidades en su art. IX del Título Preliminar, precisa; aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos, 53°, 97° y la XVI Disposición Complementaria Ley N° 27972, señala "que los gobiernos locales: se administran a través de los presupuestos participativos anuales, regulan la participación pública en la enunciación de los presupuestos participativos, además del Consejo de Coordinación Local (CCL) regula, concierta y diseña el PDC y su Presupuesto Participativo, siendo potestad del Concejo Municipal ratificar el PP Y PDC. Asimismo, añadir que mediante decreto legislativo 1088, se crea el sistema nacional de planeamientos estratégico (CEPLAN) que promueve el proceso de la programación estratégica como herramienta guía de gobierno y de gestión, para la mejora integral y sostenida del país, tal es así la confección del Plan Nacional de Desarrollo (PLANDES) al 2021.

Considerando la Ley orgánica 27972, el PDC es un herramienta de gestión que planifica acciones en favor de la comunidad, con la participación de la misma, a través de sus opiniones, intereses, que luego convergen en acuerdos entre el estado y la sociedad civil con una visión de futuro, a donde queremos llegar, en un determinado tiempo. Esto enmarcado dentro de los ejes y objetivos estratégicos, que se deberá llevar, teniendo como guía los documentos de gestión que establece CEPLAN (2013). Alcanzando mayor participación de la sociedad civil, que establece sus prioridades de desarrollo en la comunidad. Por otro lado, Sinia (2017) lo define, como un instrumento de programación estratégica que busca la mayor participación y constituye una guía (vinculante) para la gestión de las entidades del estado, así como como guía para el trabajo del sector privado;

esta técnica convoca esfuerzos y busca orientar capitales, particulares y corporativos para lograr una posición unida como una mejora edificada en base a la aprobación de todos los actores y principalmente de la población de una determinada zona.

También podemos señalar que el PDC está contenida en 4 fases como la guía metodológica de acuerdo con el CEPLAN la preparación, diagnóstico, formulación y validación, iniciando por la fase de preparación ello implica pensar cómo se va desarrollar el proceso, esbozar y establecer condiciones para el inicio y fin del proceso de planeamiento, y del diagnóstico, que vendría a ser el análisis de la situación actual juntando toda la información posible, que te permita tener una idea de lo que posteriormente se va querer, tiene como objetivo, recrear una imagen completa del espacio territorial respecto al cual se realiza el proceso de planificación. Por ello decimos, que cada uno de los pasos y acciones alcanzados en esta fase, están dirigidos al recojo, recopilación y análisis de la información necesaria; la formulación se desarrolla en el comité técnico. Es decir la participación de los todos los actores con el apoyo de especialistas, autoridades, establece el listado o consolidado de proyectos y actividades enmarcados en los ejes estratégicos nacionales, dando paso a la formulación de la visión con la más amplia participación, involucrando los tres niveles de gestión, con la construcción de escenarios tanto para la formulación de estos escenarios, como para la consulta a expertos.

Al referirnos a PDC, también se considera como instrumento de planificación y desarrollo para la solución de problemas sociales, en otros ámbitos son también llamados Planes de Desarrollo, considerado como un proceso planificador de un determinado territorio, constituyendo el más eficiente instrumento para la transformación y crecimiento, de los pueblos, así, Loppolo, Cucurachi et al (2016) presentan un modelo de plan estratégico compartido como nueva forma de gobernanza ambiental, pública y privada teniendo en cuenta su sostenibilidad a largo plazo; siendo viable al encontrar una forma básica de servicio colaborativo mediante el uso de un Plan Estratégico, perfilado para determinar un modelo local de competencia sostenible en términos económicos, sociales y ambientales, que pueden ser replicados en el contexto nacional.

Como sub categorías consideramos: Preparación, según la RAE (2019) es disponer las operaciones para obtener un producto; por ello dicha acción comprende las labores necesarias

y respetables para iniciar el proceso de planeamiento realizando acciones de gestión, siguiendo la normativa, donde están involucrados los funcionarios público (comité técnico) y la población (comunidad propiamente dicha). A través de la publicidad se busca más participación de los agentes participantes en un radio limitado donde se ve las características de la población y que puede desarrollar actividades que lo favorezcan. La importancia del ciudadano responsable, que busca obras que beneficien su desarrollo integral, todo ello enmarcado en un espacio jurídico administrativo territoriales. La guía para la formulación, en países de desarrollo, considera a la preparación, como la anticipación del proceso, perfilar y establecer las condiciones imprescindibles para el comienzo y final del planeamiento, contando con la voluntad política de las autoridades para su planificación, organización, sensibilización y capacitación.

El Diagnostico, conceptualizada por la RAE (2019) como recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza. Para ello, es necesario conocer el territorio a fin de realizar las acciones y eso se da a través la recopilación de información, organizándola, estructurando un plan, que establezca la real situación y tener un objetivo que beneficie a la población. Por ello la guía para la formulación de planes de desarrollo (Ceplan, 2013) indica que el diagnóstico es tener contacto organizado y metódico de la realidad del territorio que se pretende planificar, es decir, nos da cuenta de la real situación: cuántos somos, qué tenemos, cuales con los problemas que retrasan el desarrollo, con que recursos se cuenta, para poder desarrollarse posteriormente, en ese entender el PDC es como un pacto y compromiso político social, donde aceptan administrador y administrados establecer las disposiciones y preferencias estratégicas de progreso de un territorio, con los agentes participantes.

Por último, la Formulación, que es el acto proponer las acciones a seguir (RAE, 2019). Se ubica en dirección a la gestión local y/o regional mediante las políticas y tácticas hacia la organización, y generación de programas y proyectos que desarrollen logros, sobre los objetivos y metas de la perspectiva, del futuro del territorio en general, que debe estar encuadrado dentro de los ejes del plan de desarrollo estratégico nacional. Por ello la guía de Ceplan determina, la fase de formulación estratégica, como la principal del PDC, que debe de contener la elaboración de la visión, a donde se quiere llegar, los escenarios, objetivos

estratégicos, metas e indicadores de los ejes estratégicos, así como las políticas y estrategias de gestión y el desarrollo de los programas y proyectos que van a permitir lograr los objetivos y metas. Así mismo, como guía permite establecer un escenario para el desarrollo de las inversiones e iniciativas en las instituciones municipales, regionales, nacionales formuladas dentro de las políticas públicas del estado. El PDC es considerado como herramienta de planificación, de elaboración participativa, que se constituye una guía de acción a largo plazo, con la finalidad de resolver la problemática de la provincia, distrito o región que la formule.

El enfoque teórico que sustenta al PDC se basa en la teoría de las políticas públicas, que el Banco Mundial (2011) define como un plan para alcanzar objetivos que beneficien a una gran población. De igual forma Evalesd (2008) señala como actividades entre las que se mencionan las estrategias, leyes y otros con la finalidad de mejorar situaciones de la ciudadanía. En el estado las políticas otorgan los lineamientos para su accionar a largo plazo con el interés de dar seguridad y bienestar a las personas, que se buscó a través del foro que contó con la participación de la sociedad civil y el Gobierno. El Acuerdo Nacional (2002) contiene estas PP que agrupadas en cuatro ejes: Equidad y justicia social, competitividad del país, Democracia y estado de derecho y por último Estado eficiente, transparente y descentralizado que es el eje que sostiene el desarrollo del PDC. En el país el Centro de planeamiento estratégico (CEPLAN) es el órgano encargado de la planificación, que nace dentro del Plan Bicentenario al 2021, como instrumento de gestión. Buscando trascender desde la teoría política a la modernización del estado, con gobiernos eficientes y eficaces. Este instrumento promueve la planificación que establece las prioridades, la metodología y el marco lógico. Los gobiernos locales deben de alinear los planes estratégicos y el PDC con el de los gobiernos provinciales y regionales (Decreto Supremo N° 054 -2011-PCM)

El marco espacial, según Sabino (1986) es la noción que permite delimitar una investigación, plantearla dentro del ámbito de tiempo, espacio y circunstancias, nos permite definir cuál es el campo de estudio. El trabajo reúne información de la provincia de Oyón, recientemente creada mediante Ley 24332 (1985), se encuentra ubicado en la parte noreste del departamento de Lima a 3600 msnm, está asentada en la región quechua, integrada por seis distritos: Oyón, Andajes, Caujul, Navan, Cochamarca y Pachangara, la mayoría de ellos con actividades agrícolas y ganaderas que además cuenta con un gran desarrollo en el sector

minero. La creación de Oyón como provincia obedece, a que siendo parte de la provincia de Cajatambo no tenía cubiertas las necesidades de desarrollo que como distrito merecían. Allí se encuentran instaladas varias compañías mineras que dejan recursos, para poder realizar obras de envergadura, tanto para la capital provincial como para el resto de distritos. La importancia de la explotación minera en esta zona, ha ocasionado que el gobierno priorice las obras del asfaltado de la carretera para el traslado del mineral, además de ser una ruta que une a la sierra central con la costa.

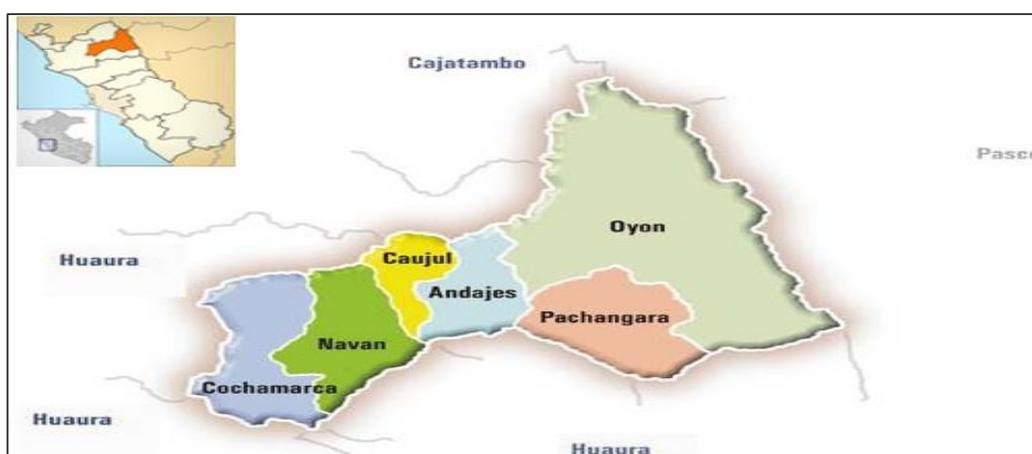


Figura 1 Mapa de ubicación geográfica de Oyón. (Fuente: Instituto geográfico del Perú)

El Marco temporal, de la presente investigación precisa que se busca investigar al plan de desarrollo entre los años 2016 al 2019 que es el periodo en que se debió ejecutar el plan de desarrollo concertado según establecida en la ordenanza municipal 136 -2017 MPO y en los documentos de gestión de los presupuestos participativos 2017, 2018, 2019 de la Municipalidad provincial de Oyón.

La contextualización de la investigación, por la cual Suarez (2017) señala que las investigaciones a realizar y los efectos responden a un espacio de acción, el cual varía de acuerdo al fenómeno a estudiar en este caso los proyectos y actividades a desarrollar. Por ello la gestión municipal en la provincia de Oyón ha venido de más a menos, debido a diversos factores, que vamos a desarrollar en el presente, pero con el ánimo de estructurar un plan que permita que tanto el PP como el PDC, ambas normativas, lleguen a confluir en el desarrollo de sus distritos, que buscan la renovación y recuperación de la provincia.

En el contexto político se busca fortalecer y consolidar la participación ciudadana, instituido en la Constitución de modo imperativo, como una forma de incrementar la gobernabilidad que conduzcan al fortalecimiento de la capacidad de la personas y de las organizaciones sociales en una localidad, región o país. Se sabe del rol protagónico del Estado para lograr la mejora del ser humano en forma sostenible, sin embargo ello no es posible sino promovemos la ampliación de oportunidades para que los ciudadanos puedan explotar sus capacidades y gozar de una característica que es la de elevar la calidad de vida.

En relación al contexto social, el Perú proviene de un estado neoliberal, desde la década de los noventa, a un estado democrático con el devenir de los tiempos, donde la imposición de obras provenia del estado, la misma que a demostrando una incapacidad estructural para generar condiciones de desarrollo. Con los cambio de gobiernos, elegidos de manera democrática, se sustenta y promueve la participación ciudadana en espacios de concertación de políticas nacionales a través de plan Bicentenario. Con las políticas públicas se busca equidad entre las personas, que la comunidad progrese y tengan acceso a la igualdad de oportunidades, donde las generaciones futuras obtengan semejantes oportunidades que la presente; concerniente a lograr incluir en el proceso a los grupos más desfavorecidos y alejados de la sociedad.

La presente investigación se orientó en examinar, si la Municipalidad Provincial de Oyón, ha cumplido con incluir proyectos en el PP en el contexto de los planes de desarrollo concertado durante el período 2016 - 2019; si este plan a conseguido compensar las necesidades de la población en el marco de los ejes de desarrollo en políticas públicas que el Estado a promulgado a la fecha.

Como justificación teórica, se basó en la conceptualización, y en la conexión que debe existir entre el PP y el PDC en la gestión local. Es necesario establecer que el marco de las Políticas de desarrollo y modernización del estado se conjuguen con el análisis del PP y del PDC, según lo dispuesto por CEPLAN. Asimismo es significativo ya que permitirá ofrecer un juicio nuevo, o ratificar el que ya tenemos, de manera que, favorezca y optimice la eficiencia en la concesión y ejecución del capital proveniente de los gobiernos estatales, con obras que fortalezcan la relación entre el estado y la población, es decir involucrando a los ciudadanos

en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del PDC en el contexto del presupuesto municipal.

De modo práctica, se desea que los resultados de la investigación contribuyan en mejorar la gestión de los gobiernos locales y para resolver los problemas que tienen las autoridades de la Municipalidad de Provincial del Oyón, quienes podrán evaluar si los proyectos que se proponen contribuyen con el desarrollo y sostenibilidad de la provincia. La justificación metodológica del presente estudio, se da debido a que el enfoque utilizado permite obtener mayor análisis de lo que realmente sucede con los planes de desarrollo de la municipalidad, al ser un estudio de caso, los resultados se acercan mas a la realidad, debido a que tuvo como participantes a trabajadores de la misma municipalidad y autoridades conocedores del tema de gestión. De igual forma esta investigación nos ha permitido generar conocimiento y guía para poder realizar un análisis a profundidad sobre el grado de conocimiento de las categorías y sub categorías investigadas es decir en contexto del presupuesto participativo dentro del plan de desarrollo concertado a través de las entrevistas.

Se justifica legalmente por el respaldo en la normativa N° 28056 ley de presupuesto participativo, su reglamento D.S. N° 142-2009-EF y en cuanto a la relevancia epistemológica, estudiaremos estos dos conceptos relevantes el PP y el PDC para poder entender la problemática que genera dichos documentos de gestión en el contexto del desarrollo de la provincial de Oyó, además de realizar un análisis de la trascendencia, de la participación ciudadana en el contexto del desarrollo que debe tomar conciencia de su intervención para mejorar la calidad de vida. El trabajo permite conocer más del plan de desarrollo concertado, tema de vital importancia en el progreso de la región al demostrar que debe estar vinculado a los gobiernos regionales y a los propósitos que como país se tiene de bienestar en la población.

En relación a la relevancia, estando cerca a la celebración del bicentenario del país, es necesario revisar el cumplimiento de las políticas que el estado establece para determinar que tanto ayudan al desarrollo de la nación. Según la Ley Orgánica de Municipalidades, los planes de desarrollo concertados deber ser elaborados por las autoridades bajo ciertos estándares, tener una visión de lo que se quiere lograr para el futuro de la provincia y deben ser desarrollados en los proyectos priorizados en el marco de PP, por ello se tiene la necesidad

de alentar que los ciudadanos participen en la proceso del presupuesto comunal, así como anteponer los planes de inversión y los servicios comunales. Este trabajo permitirá conocer si las políticas aplicadas contribuyen al desarrollo de la provincia.

A través del desarrollo de la investigación, se busca contribuir con el desarrollo de mecanismos de vigilancia, en el cual los presupuestos participativos aprobados bajo el contexto del plan de desarrollo concertado sean ejecutados por la municipalidad, promoviendo que voluntad política confluya con la voluntad de la población.

Por ello se formulan los problemas, teniendo como problema general: ¿Cómo se percibe el presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la municipalidad provincial del Oyón en el 2016-2019?, Problemas específicos: ¿Cómo se percibe la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la preparación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2019?; ¿Cómo se percibe la ejecución del presupuesto participativo en el contexto del diagnóstico del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2019?; y ¿Cómo se percibe la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la formulación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2019?

Teniendo como objetivo general: Analizar el presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la municipalidad provincial de Oyón 2016- 2019. Objetivos específicos: Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la preparación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016-2019; conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto del diagnóstico del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2019; conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la formulación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2019.

## **II. Método**

### **2.1. Tipo y diseño de investigación**

#### **2.1.1. Paradigma:**

Se desarrolla el Paradigma Interpretativo el cual se caracteriza por cinco axiomas en el que hacemos referencia al entorno real del objeto a investigar como el entendimiento de los hechos; existe una estrecha correlación entre el observador y lo destacado; los valores del investigador desde la elección de la teoría al recojo e interpretación de los resultados y todo el contexto que se desarrolla en la investigación. (Gonzales, 2001)

#### **2.1.2. Enfoque:**

El enfoque Cualitativo es aquel en que el investigador examina los fenómenos para que en el proceso desarrollar una hipótesis coherente que representa lo observado (Esterberg, 2002), asimismo se centra en entender el motivo de accionar de las personas y de sus organizaciones (Hernández, Fernández y Baptista, 2014.p.9) en este caso se estudiara a los trabajadores de la municipalidad de la provincia de Oyón para conocer el trabajo del PP en la zona considerando los comentarios de los colaboradores de la realidad municipal.

#### **2.1.3. Diseño de Estudio:**

Respecto al diseño de Estudio Chaverra, Gaviria & Gonzales (2019) manifiestan que viene hacer una investigación de un quehacer diario, cuya finalidad es comprender las acciones que se hacen cotidianamente a través de un análisis que hace el investigador; coincidiendo con Ugalde y Balbastre (2013) es el estudios a las ciencias sociales, es decir una investigación de estudio de caso, que vamos a hacer a una institución pública saber que está sucediendo en la realidad.

#### **2.1.4. Método:**

El método fue inductivo, según Ñaupas y otros (2014) afirmó de otros autores que al referir al método inductivo como un procedimiento que va de lo individual a lo general o de manera más específica de lo particular a conocimiento general.

## 2.2. Escenario de Estudio

Esterberg (2002) precisa que la elección del lugar de donde obtener la información es vital para el éxito del estudio, debido a ello es necesario un proceso de reflexión sobre cuál es el mejor escenario de donde se obtengan los datos.

La investigación se desarrolló en el concejo Provincial de Oyón, la provincia se ubica en la parte sierra del departamento de Lima, empero cuenta con variedad de climas, es una zona altamente minera y su turismo se da a través de las aguas termales por ser zona volcánica, creada mediante Ley 24332 en 1985. Se ubica al noreste del departamento de Lima a 3,600 msnm, está compuesta por los distritos de Andajes, Caujul, Cochamarca, Naván, Oyón y Pachangara, se accede por la carretera panamericana norte y comprende uno de los ejes de comunicación al centro y selva del Perú, se encuentra asfaltada de huacho a Churín sin embargo aún cuenta con dificultades en el acceso a todos los pueblos.

## 2.3. Participantes

Son los sujetos que integran el escenario, los que definen el grado de participación y la información que proporcionan (Ruíz, 2012) los seleccionados para el estudio fueron los funcionarios locales y los agentes participantes que participan del PP. de la comuna Provincial de Oyón. Los funcionarios pueden ser trabajadores nombrados o contratados del sistema edil, pero que cuenten con un año de antigüedad en el cargo. Los agentes representantes de la población no tienen requisitos previos salvo el haber sido designados por su comunidad.

Tabla 1  
*Codificación de los sujetos de estudio.*

Sujetos	Letras	Código
Funcionarios de la municipalidad	F	F1, F2,F3,F4
Agentes Participantes	A	A1,A2,A3,A4

*Nota:* Participantes involucrados en la investigación (2019)

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección datos**

**Las técnicas** definida como componentes y medios de recolectar, conservar, elaborar datos obtenidos dentro de la investigación por lo que en la presente fueron la entrevista y el análisis documental, es necesario incidir en el hecho que el recojo de datos se realizó en el ambiente natural y cotidiano de los partícipes (Hernández, et al, 2014). Eddy (2008); Patton (2002) y Grinnel (1997) citados por el mismo autor mencionan que la indagación cualitativa permite explorar comunidades, subculturas, ambientes y aspectos de sociedad donde el análisis de los significados de los actores, como los empleados del municipio provincial de Oyón.

**La entrevista** es una conversación que permite recoger datos para su posterior análisis. (Hernández, et al, 2014). En el trabajo cualitativo esta es más íntima, producto de los cuestionamientos y replicas para establecer una correspondencia fluida y construir eventos significativos sobre el contenido de estudio

**Análisis documental.**, los documentos constituyen materiales que ayudan a entender los eventos de un estudio, permiten conocer las vivencias o situaciones que se produjeron (Hernández, et al., 2014). Esto nos permitió revisar los documentos del plan de desarrollo concertado para determinar su cumplimiento.

**Instrumentos**, Valderrama (2013) indicó que los instrumentos son los elementos que admiten recoger testimonios para recopilarlos, eso hace que optar por alguno debe ser coherente, teniendo en cuenta el proyecto que se ejecuta. En este caso la guía de entrevista estructurada para no perder detalles de aquello que se quiera conocer (Hernández et al, 2014).

## **2.5. Procedimiento**

Para López (2009) la investigación cualitativa abre muchas posibilidades de poder desarrollarse, donde el investigador a través de una mente abierta, creativa y madurez analiza el tema con mayor profundidad. Partiendo del marco teórico, la que nos va ayudar a definir el problema, el diseño a seguir, la metodología, selección de la técnicas a plantearse en el proceso de recogida de datos a fin de obtener los más fidedignos y cercanos al problema teniendo en cuenta los objetivos, para posteriormente hacer un análisis de interpretación a fin de elaborar el informe final y sacar las conclusiones todo en un proceso de retroalimentación que va definir el investigador.

### 2.5.1. Categorías y Subcategorías

Las categorías, se definen como una abstracción de los atributos o características de un fenómeno. Al referirnos a la categoría hacemos referencia a una denominación que comprende fases teóricas y operativas en la investigación (Goetz y Lecompte, 1988). Las subcategorías: son las propiedades en formas de micro aspectos o aspectos que detallan la categoría.

Tabla 2

*Matriz de categorización de las Presupuesto participativo*

Subcategorías	Indicadores
Ejecución del presupuesto participativo	Principios rectores del PP. Formulación política
Mecanismos de planificación y concertación.	Voluntad política Convocatoria Asignación equitativa de los recursos
Resultados de ejecución de presupuesto participativo	Respeto de los acuerdos y acciones a tomar. Competitividad Cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto. Nueva gobernanza participativa

Nota: Teoría de la Categoría PP. (Congreso de la Republica D.L. N° 28056 2003)

Tabla 3

*Matriz de categorización de Plan de desarrollo concertado*

Subcategorías	Indicadores
Preparación	Organización Sensibilización y capacitación de planeamiento
Diagnóstico	Recopilación de información secundaria Generación de información primaria Sistematización de información
Formulación	Formulación de la visión estratégica territorial Construcción de escenario Formulación de cadena estratégica Propuesta de plan de gestión Sistematización de información

Nota: teoría relacionada a la categoría PDC. (Ceplan 2013) (2019)

### **2.5.2. Mapeamiento**

Consiste en la identificación de los participantes, eventos y situaciones en que se ven involucrados los participantes, los eventos, el contexto, etc. Los elementos que relevantes objeto del análisis (Hernández, et al, 2014).

### **2.5.3. Rigor científico**

Hernández, et al (2014) sugiere que el rigor científico en la exploración cualitativa es igual a la definición que tiene validez o confiabilidad en la investigación cuantitativa en el proceso y en el producto de la misma cuando es cualitativa.

**La dependencia** es análoga a la confiabilidad es decir a la consistencia de los datos, para que luego de comparados se obtenga interpretaciones oportunas.

**La credibilidad** está relacionada con la capacidad o habilidades que tiene la persona de narrar los pensamientos y emociones de modo que se obtenga la percepción del participante en su máxima expresión, es decir relatar con exactitud el aporte del participante. Esta credibilidad se logró mediante la adecuación referencial (Hernández et al, 2014) escuchando a todos los participantes de manera que se corrobore los datos en varios participantes.

**La transferibilidad**, este criterio nos indica que no se puede generalizar los resultados a otras poblaciones sino que pueden ayudar a comprender en otros contextos. Aunque según Williams, Unrau y Grinnell (2005) citados por Hernández, et al (2014) los resultados de los trabajos cualitativos no se transfieren a otras poblaciones, pero en este caso si se puede generalizar a otras provincias del Perú.

**Dependencia** Este criterio implica el nivel de consistencia o estabilidad de los resultados, (Hernandez et al 2014) es una forma de confiabilidad cualitativa cuyos datos deben ser certificados por personas distintas a los investigadores a fin de arribar a notas coherentes.

**La confirmabilidad** es congruente a la credibilidad y está referido a minimizar los sesgos y subjetividad del investigador, es presentar los datos de la manera más exacta de modo que el participante pueda determinar que eso es lo que manifestó. (Hernández et al, 2014)

## **2.6. Método de análisis de Datos**

El análisis de contenido tiene como instrumento a la lectura, la que se realiza de manera científica, sistematizada, objetiva, replicable y valida por medio de la lectura el investigador realiza las practicas interpretadoras, analiza las evidencias. Entendamos que en el análisis de texto es donde más clara se advierte la incidencia del paradigma científico utilizado (Ruiz, 2012).

Además de la lectura se utilizó la técnica de la triangulación de datos en la que cada método revela diferentes realidades, con una misma visión, al combinarse se obtiene una mejor visión, de donde se hallan símbolos, conceptos teóricos y una forma de verificar estos elementos. Ruiz (2012)

## **2.7. Aspectos éticos**

Para que el presente trabajo se sostenga en aspectos éticos se va solicitar la autorización y consentimiento de la Municipalidad Provincial de Oyón así como de cada uno de los participantes al recabar la información, privacidad y libre participación indicándoles la importancia de la investigación que va ser en beneficio de la Provincia de Oyón a fin de motivar la colaboración.

### III. Resultados

En este capítulo presentamos los resultados después de realizar entrevistas en profundidad a diferentes actores que han participado en el PDC y PP en la municipalidad provincial de Oyón, dos agentes participantes (uno de ellos miembro del comité de vigilancia y otro un ciudadano que participo por segunda vez ) dos miembros de la municipalidad un ( regidor y un funcionario), cabe señalar que dichas personas han intervenido en los presupuesto por tres años consecutivos, así mismo se establecieron categorías y subcategorías que permiten organizar y analizar la información obtenida a través de las entrevistas, para responder a las preguntas y objetivos de investigación. Por ello la información obtenida en cada una de las entrevistas realizadas a los participantes fue: Transcrita para posteriormente realizar el proceso de categorización y codificación, y matriz de triangulación de la información obtenida de los entrevistados en interpretación cualitativa, lo que ponemos a continuación los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos proyectados.

#### 3.1. Análisis e interpretación de los hallazgos

Las resultas obtenidas descritos a continuación se realizaron de acuerdo con los objetivos específicos desarrollados en la investigación.

Con respecto al **primer objetivo específico**: Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la preparación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2019.

Los entrevistados señalaron que la ejecución no es la adecuada y es necesario tener carácter vinculante; respecto a la preparación se expresa en la necesidad de capacitar a la ciudadanía para comprender la información técnica; ya que falta de claridad sobre como se entiende y aplica el enfoque participativo juega un papel esencial en atrasar el potencial del enfoque de desarrollo; asimismo la necesidad de tener una visión integradora de los planes de desarrollo regional, provincial y distrital.(Las respuestas de los participantes de hallan diferenciadas).

*“Si hablamos del Proceso del PP, la ejecución de ello no es la adecuada, en la Provincia de Oyón, por realidad geográfica requiere de una consideración especial (...) Si hablamos de la ejecución de los proyectos del PP, se requiere tener carácter vinculante para su mejor cumplimiento”.* (E1)

*“Si, se ha puesto en práctica este instrumento de planificación y participación en forma oportuna para conocimiento de la población respetando los proyectos priorizados seria adecuando” (E2)*

*“hay que tratar de contabilizar con el PDC regional digamos si es una provincial y con los planes de desarrollo de los distritos de los cuales son forma parte de la provincia porque tiene que haber una articulación tanto para arriba como para abajo (...) la preparación es fundamentalmente técnico y en el caso de la ciudadanía hay que capacitarlos para entender este escenario” (E3).*

Andia (2016) evaluó la correlación que se da entre el PP y la ejecución presupuestal en el concejo provincial de Cangallo, demostró que no existe relación entre los proyectos ejecutados en el PP y el PIA, donde de los 34 planes proyectados en 4 fases solo se lograron 10, no siendo ejecutado el resto de los proyectos aprobados.

Respecto al **segundo objetivo específico: Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto del diagnóstico del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2019.**

Dos de los entrevistados entienden que el diagnóstico fue realizado en el gabinete es decir luego de tener datos planteados, lista de proyectos, cálculos de gastos y otros que deberían ser realizados junto con la población para que vean y tengan conocimiento del real estado situacional de la provincia aprueban proyectos no viables y fuera del contexto por ello pierde su carácter concertado más aún que no toman en cuenta los ejes estratégicos de desarrollo de la provincia, región y ; caso contrario es lo que otro de los entrevistados señala que debe formar parte del plan estratégico nacional y que desconoce cuales son los ejes de desarrollo de la provincia esa es la cuestión que vemos el desconocimiento de la población del PDC, cosa que es importante para el desarrollo y progreso de la provincia es decir afirma que desarrollo de acuerdo con los lineamientos de planificación.

*“No, el problema es que el 90% es trabajo de gabinete por lo tanto pierde el carácter de Concertado” (E1)*

*“El PDC debe insertarse en el planteamiento estratégico nacional (...) desconociendo exactamente cuáles son los ejes desarrollo de la provincia de Oyón (...) falta de difusión de este plan de desarrollo concertado”. (E2)*

*“El diagnóstico realizado se ha llevado de acuerdo con los lineamientos de planificación y se ha actualizado en relación con los planes de desarrollo concertado anteriores”. (E2)*

Asimismo, la preparación del plan no se compagina con las carencias de la población y la realidad local sino con los requerimientos del MEF. Uno de los entrevistados afirma que la sensibilización de la ciudadanía para la preparación del plan no se contempla en la provincia de Oyón, a esto se suma el desconocimiento del plan de desarrollo concertado. Mientras otro participante afirma que fueron capacitados los participantes.

*“Sólo se cumple con los requerimientos mínimos del MEF o Contraloría” (E1)*

*“Si se ha sensibilizado oportunamente a la población, agentes y funcionarios; deberían participar activa y satisfactoriamente, sin embargo, difiere para la provincia de Oyón ya que no existe una sensibilización veraz de la importancia de ser parte del PP mucho menos el desconocimiento del PDC de parte de la población. (E2)*

*“Si se ha capacitado a los agentes participantes definiendo cual es el objetivo del PDC”. (E2)*

Díaz (2002) la ejecución del PP se inicia con la convocatoria hacia la población en base a al PDC y a fin de que puedan participar con la presentación de ideas, proyectos, problemática de cada distrito a fin de que puedan ser tomadas en cuenta en el presupuesto anual de la región; como vemos existió contradicción con lo que se señala.

Respecto al **tercer objetivo específico**: Conocer la percepción de la ejecución del PP en el contexto de la formulación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016-2019.

Se enfatiza en la necesidad de tomar en cuenta el plan y los ejes de desarrollo, los cuales deben ser consensuados con la ciudadanía y coherente a las políticas públicas.

*“Claro en la formulación del presupuesto siempre se debe tomar en cuenta en el propio plan y los ejes de desarrollo (...) estos ejes (...) tienen que ser consensuados con la sociedad civil porque para los técnicos pueda ser importante, posiblemente para la población (...). El plan de desarrollo concertado y con los planes nacionales, sectoriales y con el plan nacional bicentenario también para tener coherencia a nivel de políticas públicas”. (E3)*

*“Poca oportunidad de capacitar y sensibilizar a la sociedad civil”. (E1)*

Finalmente, frente a postura si la formulación del plan de desarrollo concertado toma en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional (la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 2019), las entrevistas evidencian que solo se consideran en pequeñas obras y no aquellas que integre la provincia, asimismo existe desconocimiento de los ejes de desarrollo de la provincia de Oyón.

*“No, porque la falta de claridad sobre cómo se entiende y aplica el enfoque participativo juega un papel fundamental en retrasar la realización de todo el potencial del enfoque de desarrollo participativo, así las decisiones políticas muchas veces hacen que se modifique los proyectos priorizados y al larga no soluciona ningún problema (E3)*

*Si se toma en cuenta para proyectos de toda la provincia, lo lamentable es que son pequeñas obras para cada distrito y no uno que integre a nivel provincial en donde se cumpla en parte de los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional”. (E4)*

*“Se tendría que tomar los ejes de desarrollo nacional, ya que el PDC debe insertarse en el planteamiento estratégico nacional, desconociendo exactamente cuáles son los ejes desarrollo de la provincia de Oyón quieren lograr, por ello falta de difusión de este plan de desarrollo concertado”. (E2)*

Quinteros (2016) que señala la imperiosa necesidad de modernizar los niveles de intervención de la ciudadanía, para determinar los recursos municipales en forma más eficiente, es por ello necesario plantear un plan de desarrollo local como estrategia territorial,

en coordinación con el sector público. Siendo los ciudadanos un factor importante para la cohesión social

En relación al **objetivo general**: Analizar la percepción del presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la municipalidad provincial del Oyón en el 2016-2021.

De acuerdo a las entrevistas realizadas vemos como los interrogados han tomado conciencia respecto de lo que es el presupuesto participativo en el contenido del PDC, sin embargo existe la necesidad de conocer más acerca de cómo se integra estos términos si los funcionarios no dan conocimiento a la población acerca de las necesidades que tiene la provincia como va ser posible una buena planificación si en el presupuesto participativo se planifica bien entonces va haber una distribución equitativa a la hora de la ejecución del presupuesto municipal es decir la presupuesto va ser reflejo de la ejecución presupuestal sin necesidad de modificar.

*“Si, se ha puesto en práctica este instrumento de planificación y participación en forma oportuna para conocimiento de la población respetando los proyectos priorizados seria adecuando.” (E.2)*

*“Finalmente la planificación siempre es importante y el presupuesto participativo solo es reflejo de la planificación si se planifica bien el presupuesto va ser el reflejo operativo esa planificación.” (E.3)*

Cerrón (2017) manifiesta que si bien existe relación entre el PDC y el PP, existe la necesidad de estar al tanto de los documentos de gestión así como de satisfacer la población, dando a conocer las necesidades que tiene la provincia ya que no todos los proyectos aprobados son ejecutados, siendo esta positiva conocer seis de diez pasos normativos, sin embargo de los 115 proyectos aprobados en los presupuestos participativos no se han llegado a ejecutar ni el 15%. de los proyectos priorizados contando con la asignación presupuestal siendo está por debajo de los niveles señalados por el MEF.

### **3.2 Análisis e interpretación de las categorías emergentes.**

Luego de la aplicación de la entrevista en profundidad emergieron las siguientes subcategorías; resultados de ejecución de presupuesto participativo, calidad de participación, mecanismos de planificación y concertación.

#### **3.2.1. Resultados de ejecución de presupuesto participativo**

Según el reglamento de la ley del presupuesto participativo la podemos definir como la formalización que hace el área de planificación incluyendo el o los proyectos en el presupuesto institucional de apertura del año correspondiente con conocimiento del comité de vigilancia y demás órganos correspondientes. así mismo podemos señalar en dos partes la ejecución como proceso del presupuesto participativo, y respecto al termino ejecución de presupuesto participativo es la realización de proyecto aprobado en el PP previo programa de ejecución de proyectos que son de conocimiento del comité de vigilancia.

Esta subcategoría emergente presenta lo inadecuado de su ejecución, la necesidad de generar mecanismos para su fiscalización. Los entrevistados consideran que la ejecución del presupuesto no se cumple al 100% y no se considera el contexto geográfico, esto se debe a las decisiones políticas equivocadas.

*“La ejecución de ello no es la adecuada, en la Provincia de Oyón (...) por realidad geográfica requiere de una consideración especial (...) más aun teniendo en cuenta los plazos para la programación multianual y su relación con el Presupuesto Participativo” (E1)*

*“No se cumplen al 100%, toda gira en torno al redito político que genere su ejecución, o al cumplimiento de lo que requiera contraloría”. (E1)*

*No, porque las decisiones políticas muchas veces hacen que se modifique los proyectos priorizados y al larga no soluciona ningún problema, si bien se ha firmado un acta esta debería ejecutarse ya muchos de ellos ya se tiene un monto exacto a ejecutarse mas al contrario de la modificación se hace movimiento de presupuesto. (E4)*

Asimismo, es necesario que existan mecanismos para garantizar su ejecución, tales como rendimiento de cuenta e indicadores de los objetivos estratégicos, también deben ser fiscalizados por un comité de vigilancia y control.

*“Las evaluaciones deben realizar de acuerdo con los indicadores establecidos por eje estratégico (...) debe plasmarse en las rendiciones de cuentas que hace la municipalidad cada año”. (E2)*

*“(...) el Comité de Vigilancia y la sociedad civil deberían fiscalizar (...) para que se cumplan los acuerdos del presupuesto participativo”.( E2)*

*“La ejecución misma ya depende del ejecutivo no, de la alcaldía de los órganos competentes (...) en muchos no se ejecuten en el plazo correspondiente por (...) temas presupuestales (...). La vigilancia tiene (...) que si o si lo que se aprueba en el presupuesto participativo se cumpla, (...) en el plazo correspondiente y bajo lo aprobado. (E3)*

### **3.2.2. Calidad de participación**

Los entrevistados señalan que las evaluaciones se reducen a un criterio cuantitativo y no cualitativo que impiden analizar a profundidad la calidad de la participación.

Por ello debemos partir de lo que significa calidad ; para Vilas (2001), la calidad vienen a ser una herramienta política que buscan dotar al Estado de un nuevo modelo de gestión moderno que ayude a crear una concepción positiva sobre este, ante la ya negativa que tiene el estado y de participación ciudadana como la intervención que hace el ciudadano en la esfera pública en función a los intereses sociales de carácter particular y según la real academia de la lengua española la precisa como el acumulado de propiedades innatos a algo que permiten juzgar su valor en este caso el valor que tiene que tener los agentes participantes en el PP. Por tanto este término se habla en la gestión pública como gestión de la calidad.

Asi mismo respecto a la participación Stiglitz,(1999), señala que ella es considerada por varios autores como uno de los factores de desarrollo, asimismo, plantea que asegurar procesos participativos es por sí mismo, un bien público, por ello debemos considerar también según el reglamento de la ley de presupuesto participativo la participación se hace a través de los agentes participantes y son aquellas personas que lo hacen con voz y voto de

acuerdo a la ley no requiere mayor conocimiento sino lo que cuentan. Así mismo la guía de procedimiento de PP señala que es el acuerdo de las autoridades y los representantes de las organizaciones de la comunidad donde cada ser tiene un rol que desempeñar el mismo que cuenta con los agentes participantes, equipo técnico, comité de vigilancia, ello vemos:

*(...) “Estas famosas evaluaciones que se hacen son más de carácter contable (...) no hacen unas evaluaciones cualitativas (...) [no] analizan la calidad de la participación o algo por el estilo. E3*

[Evaluaciones satisfactorias] *“Generalmente no, porque no es el reflejo de la etapa formalización de acuerdos y compromisos del PP se supone que tenemos hacer cumplir los acuerdos y para eso está el Comité de Vigilancia por lo que extraña que muchas veces porque lo proyectos priorizados no se ejecutaron”.*

Un aspecto para resaltar es la distinción entre la aprobación y ejecución; mientras en la primera es una decisión del conjunto de entidades de la sociedad civil, la segunda responde a una decisión de entidades políticas que puede caer en acciones cuestionables.

*“La ejecución de un presupuesto finalmente es decisión política, la aprobación de presupuesto, si es una decisión digamos conjunta de las entidades de una sociedad civil y del consejo municipal y del alcalde” E3*

**2,2.3. Mecanismos de planificación y concertación.** Desde la postura de los entrevistados los mecanismos de planificación son correctos, asimismo la existencia de otros mecanismos de participación; sin embargo, es necesario una mayor participación de la ciudadanía en el seguimiento de los proyectos, el proceso se ve afectada por la baja calidad de la información y muchas veces no llega.

Por ello planificación significa crear o implementar estrategias de participación que puedan incluir grupos grandes y en algunos casos solo para grupos específicos, ello según la guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local, entonces el método para planificar se refiere a la toma de decisiones de concesión a intervalos delimitados. En algunas instancias, es posible que el algoritmo de planificación, responda a todas las aplicaciones que tengan algún tipo de acceso al recurso y concertación es un proceso público institucional que tiene como propósito implicar a los principales actores en la formulación,

ejecución de los planes de desarrollo y de las políticas públicas en un ámbito específico y según la ley de PP. como acuerdo entre las partes el mismo que comprende una serie de actividades dentro del PP desde la identificación de los problemas, evaluación y priorización de los proyectos propuestos por las partes y compromiso para su ejecución como proceso.

*“Los mecanismos de planificación y concertación si son los correctos, ahora también la ley orgánica de municipalidades prevé (...) otros mecanismos de participación (...) sean la CCI y los talleres de PP (...) para la decisión”. E3*

*“De acuerdo con el diagnóstico han definido la visión de desarrollo a donde quieren llegar, definido los ejes y objetivos estratégicos y por consiguiente los proyectos de desarrollo de acuerdo con las necesidades (...) debería ser correcta, caso contrario solo han cumplido.” E2*

*Es correcta, pero la sociedad civil debe ser más participativa (...) en el seguimiento de y/o cumplimiento de los proyectos priorizados. E4*

#### IV. Discusión

En relación con el **Objetivo general:** Analizar la percepción del presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la municipalidad provincial del Oyón en el 2016-2019, el presente estudio halló que la ejecución del presupuesto participativo no es la adecuada y es necesario tener carácter vinculante; existe la necesidad de capacitar a la ciudadanía para comprender la información técnica; asimismo tener una visión integradora entre los planes de desarrollo regional, provincial y distrital y lograr que los proyectos aprobados sean ejecutados. Los resultados coinciden con Andía (2016) quien al evaluar la dependencia que existe entre el PP y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Cangallo, demostró que no existe relación entre los proyectos ejecutados en el PP y el PIA, mostrando una baja realización de los proyectos priorizados en el inciden muchos factores de tipo administrativo, económico de gestión y planificación presupuestal. Del mismo modo podemos decir de los hallazgos señalados por Hurtado (2015), quien al evaluar la ejecución de los proyectos y actividades del plan de desarrollo local concertado en su análisis no demostró que existió un bajo nivel de articulación entre esas variables debido a la carencia de conocimiento de los objetivos y de escasa ejecución de plan de desarrollo local concertado.

Por ello debemos enfatizar en la voluntad política que deben de tener los involucrados tanto de la población como de las autoridades elegidas para el cumplimiento de sus compromisos, es necesario la participación de la ciudadanía en las decisiones que se toman respecto a los presupuestos estales junto con las autoridades elegidas. El trabajo de Claros (2009) señala la necesidad de incorporar y capacitar a la población para participar en la municipalidad, contribuyendo a determinar en el presupuesto institucional la ejecución de obras y proyectos de interés comunitario o vecinal, coincidiendo en el hecho de promover y educar a los ciudadanos a proponer proyectos en beneficio de ellos mismos.

El CEPLAN (2013) propugna que los gobiernos locales establezcan coincidencias en sus planes y programas con los provinciales, de manera que se articulen las soluciones a las necesidades de toda la zona. Sin embargo encontramos entre los resultados que no sucede así, las autoridades no cumplen con gastar los recursos asignados, que ocasiona disminución de los mismos, por parte del MEF. Repercutiendo en los años siguientes pues no habrá

recursos para desarrollar otros proyectos de gran interés. Coincidimos con los resultados de Cerrón (2017) por cuanto en esta investigación se determinó que el PP no considera proyectos priorizados en el PDC.

En relación con el **primer objetivo específico**: Conocer la percepción de la ejecución del PP en el contexto de la preparación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2019, el estudio encontró la inadecuada ejecución del presupuesto, los participantes consideran que no se cumple al 100%, asimismo no se considera el contexto geográfico, esto se debe a las decisiones políticas equivocadas. Frente a esta situación es necesario generar mecanismos de fiscalización. En la provincial de Oyón existen aproximadamente 108 proyectos/obras priorizadas en el presupuesto participativo de los periodos 2017, 2018, 2019 de los cuales 15 de ellos han sido ejecutados o están en proceso, y el resto no se encuentran considerados en el PIA, lo que se traduce es que no existe cumplimiento de la ley de presupuesto, manifestando la voluntad política contraria a los deseos de la población a la hora de realizar un proyecto y/o obra. Esto conlleva a que no hay cumplimiento también en el PDC, porque de los 15 obras propuestos o en ejecución 9 corresponden al y primer eje; 3 al segundo y 3 al tercer eje. Lo señalado coincide con los resultados encontrados por Hurtado (2015) respecto a la carencia de los objetivos y los resultados en los presupuestos anuales y la escasa ejecución del PDLC.

El estudio de Uddin, Shahzad, Mori y Yuji (2017), señalo, que si aun cuando los proyectos son aprobados con apoyo de la población en el PP, pero al momento de tomar las decisiones sobre la ejecución de los mismo, es la autoridad política quien decide por cual obra realizar, desestimando los pedidos de los agentes participantes y ejecuta lo que él considera, lo que coincide con lo hallado en esta investigación.

Asimismo, se coincide con Cerrón (2017) quien afirma que no se llegaron a ejecutar el ni el 60% de los proyectos priorizados contando con la asignación presupuestal siendo está por debajo de los niveles señalados por el MEF. Las exigencias de los entrevistados respecto a la fiscalización coinciden con Díaz (2002) quien enfatiza en generar una técnica de seguimiento del presupuesto en el cual la población determine la inversión, en relación con necesidades urgentes.

En relación con el **segundo objetivo específico**: Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto del diagnóstico del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2019, el estudio halló, que los entrevistados entienden que el diagnóstico fue realizado en el gabinete, es decir alejado del contexto y la población, por ello pierde su carácter concertado al desconocer los ejes de desarrollo de la provincia; sin embargo uno de los entrevistados afirma que se desarrolló de acuerdo con los lineamientos de planificación. Todo diagnóstico demanda conocer el territorio para establecer la real situación, recopilando información, organizándola, estructurando un plan para tener un objetivo que beneficie a la población; cómo se puede apreciar, en las entrevistas existe un cuestionamiento al diagnóstico.

Aún persiste una mala gestión a nivel municipal, los partidos políticos ingresan con personal muchas veces no calificado, es necesario capacitarlos a fin de establecer un sistema eficiente y eficaz en la gestión para la obtención de resultados al servicio de los ciudadanos, por ello se debe mejorar la fiscalización a todo nivel, dando énfasis a los presupuestos participativos en el desarrollo y cumplimiento de los proyectos y obras priorizadas. El análisis efectuado tanto de las entrevistas realizadas como de la verificación en el MEF, consulta amigable y la relación de proyecto priorizados en el PP de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, evidencia que no existe cumplimiento en referencia a la norma.

El planeamiento de la investigación halla vinculación de la programación participativa de los gobiernos regionales y gobiernos locales con los planes de desarrollo concertados (ley N° 28056, 2002), en ella los ciudadanos, las organizaciones públicas y privadas se convierten en agentes que orientan la asignación de recursos a obras para bienestar de los ciudadanos y según Aguilar (2015) los alcaldes pasan a ser gerentes organizadores y concertados que usan del PDC donde posibilitan el trabajo armónico para el desarrollo de los problemas que acarrea a la población en busca de soluciones a corto, mediano y largo plazo y cuya solución es insertada para su ejecución en el presupuesto participativo.

Los resultados se contradicen con lo planteado por Díaz (2016) la ejecución del PP se inicia con la convocatoria de la población obteniendo como base al PDC, por ello la

participación con la presentación de ideas, proyectos, problemática de cada distrito a fin de que puedan ser tomadas en cuenta en el presupuesto anual de la región..

En relación con el **tercer objetivo específico:** Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la formulación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2019, la presente investigación encontró en los entrevistados el énfasis en la necesidad de tomar en cuenta el plan y los ejes de desarrollo, los cuales deben ser consensuados con la ciudadanía y coherente a las políticas públicas establecidas por el gobierno. Asimismo, frente a la postura si la formulación del PDC toma en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional, encontramos que si se toman en cuenta pero solo se encuentran consideradas en pequeñas obras y no uno que integre a nivel provincial, asimismo existe desconocimiento de los ejes de desarrollo de la provincia de Oyón.

Dichos resultados coinciden de manera parcial con Quinteros (2016) que señala la imperiosa necesidad de modernizar los niveles de intervención de la ciudadanía, para determinar los recursos municipales en forma más eficiente, es por ello necesario plantear un plan de desarrollo local como estrategia territorial, en coordinación con el sector público. Siendo los ciudadanos un factor importante para la cohesión social. De la misma manera Flores (2016) concluye que no se prioriza los recursos establecidos en el presupuesto participativo y que no es equitativa en relación con la población y su distribución, así como es poca su contribución desconociendo la población los ejes de desarrollo y proyectos priorizados en el PDC, entendiéndose que debería mejorar la formulación del PDC.

Los hallazgos no coinciden con lo planteado por Diaz (2016) quien resalta la necesidad que el ciudadano conozca la problemática de su región o distrito para buscar soluciones que beneficie a toda la población por medio de la coordinación entre los niveles de gobierno.

Respecto a las categorías emergentes podemos establecer que si bien la ejecución del presupuesto participativo es relevante a la hora de fiscalizarse es necesario que ella se ejecute dentro de los plazos establecidos por ello es importante la intervención de Comité de Vigilancia respecto a la fiscalización que ella pudiera darse ya que al final todo gira a la voluntad política del alcalde para hacerla efectiva.

Así mismo es importante la calidad de la participación de la ciudadanía ya que si bien en un inicio de los presupuesto participativos fue apabullante caso Porto Alegre no es así en la actualidad, mucho tiene que ver la entidad municipal en la participación de los ciudadanos, como fomentarla a través de herramientas que permitan una mayor participación, tanto de las organizaciones sociales como individuales. Por otro lado, la falta de participación dentro de la elaboración de los planos de desarrollo de las municipalidades requiere que existe una consulta previa a la población sobre las necesidades y las posibles soluciones que podrían plantearse ante ellas. Actualmente se observa que los funcionarios realizan un trabajo en gabinete que no escucha las necesidades de los ciudadanos y otras veces los proyectos no son viables.

Por ello es necesario que los alcaldes utilicen instrumentos de democracia como el presupuesto participativo y la guía de plan de desarrollo concertado, socializar con la ciudadanía, para conseguir que se involucren y conozcan como es la gestión municipal. Este proceso tendrá como objetivos la participación masiva de los pobladores y el desarrollo sostenible de la provincia.

## **V. Conclusiones**

### **Primera:**

Respecto a la percepción del presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la municipalidad provincial del Oyón; se concluye la existencia de una inadecuada ejecución del presupuesto participativo donde los proyectos aprobados no necesariamente son ejecutados y una ciudadanía carente de capacitación por lo que existe una débil visión integradora entre los planes de desarrollo regional, provincial y distrital.

### **Segunda:**

Respecto a la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la preparación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón, desde la percepción de los entrevistados se concluye que se presenta una inadecuada ejecución del presupuesto, acompañado de débiles mecanismos de fiscalización, donde no se ejecutan el 100% de proyectos. La situación presentada demanda generar sistemas de monitoreo del presupuesto donde la población que conoce sus necesidades determine con la municipalidad la ejecución presupuestal.

### **Tercera:**

Respecto a la ejecución del presupuesto participativo en el contexto del diagnóstico del PDC en la municipalidad provincial de Oyón, se concluye, que la elaboración del diagnóstico pierde su carácter concertado al no enfatizar en el conocimiento profundo de la realidad contextual; asimismo es realizado desde el “gabinete” es decir, alejado de las necesidades de la población. A esto se suma la incorporación del personal no calificado para las funciones que deben cumplir en la municipalidad.

### **Cuarta:**

Respecto a la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la formulación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón. Se concluye en la necesidad de considerar los ejes de desarrollo; no existen obras de importancia para la provincia y predomina la ejecución de pequeñas obras. Asimismo existe la necesidad de modernizar los niveles de intervención de la ciudadanía, para el empleo eficiente y eficaz de los recursos municipales.

## **VI. Recomendaciones**

### **Primera:**

Se recomienda la realización de talleres donde se de a conocer a la población de las acciones, ejecuciones de obras que desarrolla la municipalidad. En las capacitaciones se debe informar los alcances del plan de desarrollo concertado que tiene la municipalidad provincial a fin de darle una visión integradora y de continuidad en el desarrollo de los pueblos de la provincia de Oyón, esta sensibilización permitirá reformar la forma de participación de la población con el desarrollo de la provincia.

### **Segunda:**

Se recomienda que debería existir un acta de compromiso que permita que los proyectos aprobados en el presupuesto participativo se ejecuten dentro de los términos acordados, comprometiéndose la máxima autoridad al cumplimiento de la misma ya que la voluntad política no solo es para convocar y desarrollar el presupuesto participativo sino también para el cumplimiento del mismo mediante su ejecución en los plazos fijados.

### **Tercera:**

Es necesario que la municipalidad provincial de Oyón, busque asesorarse con personal especializado en temas de gestión municipal y maneje los procedimientos de presupuesto participativo y del desarrollo de la guía del plan de desarrollo concertado con que cuenta la comuna a fin de poder mejorar los procesos de PP.

### **Cuarta:**

Las municipalidades locales y provinciales, a través de la gerencia de desarrollo social, se deben abocar a instruir a la población sobre la importancia de conocer de los procesos de presupuesto participativo en las políticas públicas que permiten el desarrollo. Los temas educativos deben ser socializados en los diferentes programas de apoyo social que existen en Oyón.

## **VII. Propuesta**

### **Datos generales:**

**Título:** Implementación de talleres de capacitación: Plan de Desarrollo Concertado.

**Responsable:** Gerencia de Desarrollo social, así como la gerencia de planeamiento y presupuesto.

**Institución:** Municipalidad provincial de Oyón

### **7.1 Descripción**

Desarrollar talleres de sensibilización y dar a conocer el plan de desarrollo concertado que tiene la provincia de un determinado tiempo, el mismo que será desarrollado de acuerdo a las variables de los ejes estratégicos a la población que deberán desarrollarse tres meses antes del desarrollo del presupuesto participativo para conocer que tenemos, con que contamos y como podemos desarrollar obras proyectos que van a beneficiar a la provincia y su población.

### **7.2. Ventajas y Desventajas**

#### **Las ventajas**

- Dar a conocer a la población la propuesta de desarrollo que ha elaborado la municipalidad provincial para determinado tiempo para el desarrollo de la provincia.
- Orientar, dar a conocer a la población de los ejes estratégicos es una herramienta importante para la población a fin de determinar hacia dónde vamos que queremos lograr cuales es el ingreso que tiene la municipalidad y en que podemos distribuir y hacer.
- Lograr que la máxima autoridad tenga la voluntad política necesaria para que le de una continuidad de desarrollo para la provincia de Oyón

#### **Las desventajas:**

- No contar con el personal, los profesionales idóneos para realizar los talleres que se deben realizar.

- Falta de presupuesto para poder desarrollar todos los talleres de sensibilización para que tengan conocimiento del PDC.
- No poder cumplir con los compromisos por inacción de las autoridades
- No contar con una capacidad presupuestal de la Municipalidad para que se pueda dar cumplimiento a la ejecución de las obras

### **7.3. Justificación y explicación de la propuesta:**

El desarrollo del presupuesto participativo dentro del tiempo y procedimiento establecido es favorable, sin embargo este no cumple con el plan de desarrollo concertado ya que como documento, que anteriormente ha sido elaborado, y es guía para el desarrollo de la localidad, los proyectos que contienen el PP no reflejan esta concertación. La voluntad política es quien decide sobre la ejecución de los proyectos, muchas veces esta no es del todo correcta. Es por ello que se propone mejorar la educación y participación de la población en el proceso de PP y PDC.

La idea es lograr que se formalice un compromiso formal y cumplimiento de la voluntad política, para al menos ejecutar más del 60% de las obras que han sido formalizadas en el acta de acuerdo del presupuesto participativo. Que al ser atribución del concejo municipal aprobarlas y monitorear y al alcalde ejecutar los acuerdos bajo responsabilidad, la propuesta busca que la población al tener conocimientos del proceso, actúe como entes fiscalizadores.

El conocimiento que se logre en los ciudadanos de Oyón, permitirá la mejora de la localidad y región en forma ordenada gracias al seguimiento de los proyectos y el plan desarrollo concertado contenga los ejes de desarrollo propuestos en el Plan nacional Perú al 2021. Solo la educación permitirá que los ciudadanos se comprometan e involucren con el crecimiento de su ciudad.

## 7.4 Planteamiento de actividades y recursos necesarios

Tabla 4

Talleres de sensibilización del plan de desarrollo concertado

Actividades	Recursos	Responsables
Sensibilización de los ejes estratégicos de PDC “derechos humanos e inclusión social” y “Oportunidades y acceso a los servicios” para la MPO	equipos de computo, materiales de escritorio	Mg. Maria Díaz M. Funcionarios de la gerencia de desarrollo Social de la Municipalidad provincial de Oyón.
Sensibilización de los ejes estratégicos de PDC “Estado y Gobernabilidad” y “Economía, competitividad y empleo” para la MPO	equipos de computo, materiales de escritorio	Mg. Maria Díaz M. Funcionarios de la gerencia de desarrollo Social de la Municipalidad provincial de Oyón, personal de PCM
Sensibilización de los ejes estratégicos de PDC “Desarrollo territorial e infraestructura productiva” y “Ambiente, biodiversidad y gestión del riesgo de desastres” para la MPO	equipos de computo, materiales de escritorio	Mg. Maria Díaz M. Funcionarios de la gerencia de desarrollo Social de la Municipalidad provincial de Oyón.

Elaboración propia

## 7.5. Cronograma

La que se deberá desarrollar 3 meses antes de cada presupuesto participativo, por ello el cronograma estará sujeto a las actividades del presupuesto participativo.

Cronograma de actividades de desarrollo de los talleres del plan de desarrollo concertado en la municipalidad provincial de Oyón.

Tabla 5

Fechas propuestas

Primer taller	Octubre del 2019
Segundo Taller	Noviembre del 2019
Tercer taller	Enero del 2020

Nota: elaboración propia

## **7.6. Evaluación y control**

La misma que se realizara cada gestión anual desarrollada en la etapa de la rendición de cuentas de la entidad.

La evaluación y retroalimentación se debe realizar una vez concluida los talleres llevados a cabo y terminado el presupuesto participativo sin embargo ya desde que se ve la calidad de propuestas en el presupuesto participativo, se está evaluando.

## Referencias:

- Aguilar, G. (2015) *Diseño de una Estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales* de la región la libertad. (Tesis de maestría) Universidad nacional de Trujillo, Perú. Recuperado 15 de noviembre del 2019: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4811>
- Andía Q, H. (2016) *El presupuesto participativo y ejecución presupuestaria de la municipalidad provincial de Cangallo periodo 2012-2016* (tesis) Universidad Cesar Vallejo, Lima. Recuperado 15 de noviembre 2019, <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/20172>
- Amizan, O, Vistanth, W & Uthayasankar, S (2018) *The Role of Digital tools in the participatory budgeting process in the development* (article de investigation). Recuperado 15 de noviembre 2019, <https://dl.acm.org/doi/proceedings/10.1145/3209281>
- Barbera, C. (2016) *El presupuesto participativo como forma de coproducción*. Recuperado 15 de noviembre del 2019, <https://link.springer.com/bookseries/8884>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2013) *Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local*. (2da. ed.), Lima. Talleres gráficos. Recuperado 5 de julio de 2020. <https://url2.cl/7DkDu>
- Cerrón, B. (2017) *Relación entre el plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión – Yanahuanca, Pasco 2016*. (Tesis) Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima, Perú
- Chaverra, B. Gaviria, F & Gonzales, V. (2019). *El estudio de caso como alternativa metodológica en la investigación en educación física, deporte y actividad física conceptualización y aplicación. retos: nuevas perspectivas de educación física, deporte y recreación*, (35), 422-427. Recuperado 10 de Noviembre de 2019, <https://bit.ly/3iawAwk>
- Claros, R. (2009). *Transparencia, participación y rendición de cuentas en la Gestión Municipal*. (1. ed.)Lima, Perú: Universidad ESAN Ediciones.

- Comisión Europea (2008). *Evalsed The resource for the evaluation of Socio-Economic Development*. EUR-OP, 2008. ISBN 9279094130, 9789279094132.
- Costa C., G (2017) *Democracia participativa, descentralização e poder local* Universidade federal de Juiz de fora instituto de ciências humanas bacharelado interdisciplinar em ciências humanas. Recuperado 15 de noviembre del 2019, <https://url2.cl/tkHvM>
- Crosman, H. (2016) *Participatory Budgeting and transparency in municipal finances*. Brooklyn College Journal of Accounting, Ethics and Public Policy Vol. 17 N° 3, 2016, recuperado 15 de noviembre del 2019, <https://bit.ly/2YYBLbe>
- Decreto Supremo N° 054-2011 -PCM Plan estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) Presidencia del Consejo de Ministros. Recuperado de: <https://url2.cl/Z13zw>
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, *reglamento de la Ley N° 28056, ley marco del presupuesto participativo*. Congreso de la republica. Recuperado 20 de octubre del 2019. <https://bit.ly/3iby8pO>
- Diaz, J. (2016) *La legitimidad del poder en los países andino-amazónicos; el presupuesto participativo y sus relaciones con la legitimidad del poder y la gobernanza en el Perú*. institut- goernance organización. Recuperado 20 de noviembre del 2019, <http://www.institut-gouvernance.org/en/chapitrage/fiche-chapitrage-8.html>
- Documento del Banco Mundial (2010) *Evaluación del Presupuesto Participativo y su relación con el presupuesto por resultados*, a Revisión del gasto público (Per) Washington, DC: Banco mundial. Recuperado 15 de noviembre del 2019, <https://bit.ly/3i87KgH>
- Esterberg, K. (2002) *Qualitative methods in social research*. McGraw Hill, Boston. Métodos cualitativos en la investigación social: la investigación cualitativa es un enfoque multimetodológico para el estudio. Recuperado 15 de noviembre del 2019. <https://pdfs.semanticscholar.org/f30a/>.
- Fernández R, J.R (2017) *Análisis de la incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible 2016 – 2030, caso de estudio plan de desarrollo del municipio de Soacha 2016 – 2019*, (tesis), Universidad Distrital Francisco José De Caldas, Bogota D.C. Bogota. Recuperado 20 de Octubre del 2019, <https://bit.ly/2YF2md7>.

- Flores C., A.W (2018) *Presupuesto participativo por resultados y su influencia en el plan de desarrollo concertado de la provincia de Chepén, en el periodo 2016, región la libertad- Perú* (tesis) Universidad nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque, Perú. Recuperado 4 de abril 2020: <https://cutt.ly/KaH4rh>
- Gandinetti, R. (2014) *Diseño de organizaciones públicas locales para la gestión de territorios complejos: hacia una propuesta metodológica*, (tesis) universidad politécnica de Valencia, España.
- Goetz , J. y Lecompte, M (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en Educación*. Madrid. Ediciones Morata.S.A. Recuperado de: <https://cutt.ly/JfJ2Alp>
- Gonzales, J. (2001) El paradigma interpretativo en la investigación social y Educativa: Nuevas respuestas para viejos interrogantes. Universidad de Sevilla. *Revista Institucional Cuestiones* 15. 16. Recuperado 20 de octubre del 2019, [http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art\\_16.pdf](http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art_16.pdf).
- Guía de administración de sistemas: administración de recursos y contenedores de Oracle Solaris y zonas de Oracle Solaris*. Recuperado 05 de junio del 2020. <https://bit.ly/387lJyz>.
- Hernández, R., Fernández, R. y Baptista, L. (2014) *Metodología de la Investigación científica*. (6ta. Ed).Mexico Mc Graw Hill.
- Hurtado, A. (2015) *La gestión municipal en el Marco del Plan de desarrollo local concertado del distrito de San Andrés de Cutervo-Cajamarca, años 2007-2010*. (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Trujillo) Trujillo. Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5600>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática “Inei” (2017) *Compendio Estadístico Lima Provincias 2016*, Lima. Recuperado 20 de octubre del 2019. <https://bit.ly/2VnURp9>
- Instituto Geográfico del Perú (2019) Mapa del distrito de San Juan de Lurigancho. Sitio Web. Recuperado de: <https://www.ign.gob.pe/mapas-departamentales-del-peru/>
- Johnson, C. (2017) *Engaging Democracy: An Institutional Theory of Participatory Budgeting*. (Doctoral dissertation) University of Washington, recuperado 15 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/3dE9Xx4>

- Ley N° 27972- *ley Orgánica de Municipalidades. Congreso de la republica* (2006). Recuperado 20 de octubre del 2019. <https://bit.ly/3g6bwWc>
- Ley N° 28056 - *Ley Marco del Presupuesto Participativo. Congreso de la república* (2003). Recuperado 20 de octubre del 2019, <https://bit.ly/2NAbWHZ>.
- Ley N° 27783 - *Ley de Bases de la Descentralización. Congreso de la República* (2002). Recuperado 22 de noviembre 2019, <https://bit.ly/3dHjJ1j>.
- Lira, J. (2019). ¿Cuál es la diferencia entre eficiencia y eficacia? *Gestión*, s/p. <https://bit.ly/3fYQ9pw>.
- Lopez Noguero Fernando (2009) *Fases y proceso de la investigación cualitativa*, Universidad Pablo de Olavide. Recuperado 24 de octubre del 2019, <https://bit.ly/384X2D9>
- Loppolo, G., Cucurachi, S., et al (2016) *Sustainable Local Development and Environmental Governance: A Strategic Planning Experience. Journal, sustainability* 5, Recuperado 21 de noviembre 2019, <https://www.mdpi.com/journal/sustainability>
- Mankiw, G. (2004) *Libro de Economía*, (3ra, Ed), España. Editorial Interamericana de España.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020) recuperado 26 de mayo 2020; <https://bit.ly/2BHReU3>
- Moreno, A. T. (2017) *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016* (tesis) Universidad César Vallejo. Lima
- Mujica, P. (2005). *La Participación Ciudadana en relación con la Gestión Pública*. Santiago de Chile, Chile. Corporación Participa.
- Normas legales, (2010) *Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01*. Ministerio de Economía y Finanzas captura 8/01/2020. Recuperado 17 de octubre 2019, <https://bit.ly/3ifOBcX>.

- Oltra, Garridos & Oltra (2019) *Sociedad, vida y teoría sociológica desde una perspectiva de sociología narrativa* 2da edición. ISBN: 9788474768015. Centro de Investigaciones Sociológicas
- Pagani, M. L. (2016) *Analysis of the implementation and results of the Participatory Budget in local contexts: two cases in Argentina*. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado 9 de diciembre 2019. <https://cutt.ly/FfJ2GS6>
- Pocco H, F. (2019) *Análisis de las inversiones priorizadas del Presupuesto Participativo y su incidencia en el cumplimiento de los acuerdos y compromisos: caso de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Perú*. Universidad Nacional San Agustín 2019.
- Quinteros, A. (2016) *¿Enfoque Estratégico en la Gestión Territorial?: Una Mirada al Desarrollo Local desde un Municipio Modernizado?* Revista Nadir Universidad Autónoma de Chile, Chile.
- Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española* – Edición tricentenario, actualizada al 2019. Recuperado 13 de enero 2020, <http://dle.rae.es/?w=eficiencia&m=form> vista el 16 de noviembre 2019.
- Rodríguez Larragoity, R. A. (2016) *El capital social y presupuesto participativo: caso san pedro garza garcía, nuevo león*. (Tesis) Universidad Autónoma de Nuevo León) México. Recuperado 16 de diciembre 2019. <http://eprints.uanl.mx/13708/>
- Ruíz, J. I. (2012) *Metodología de la Investigación cualitativa*. (5ta. Ed.) Universidad de Deusto. España.
- Russon, H (2016) *Engaging Citizens: Participatory Budgeting and the Inclusive Governance Movement within the United States*. Harvard Kennedy schholl ash center for democratic governance and innovation.E.E.UU. 2016.
- Stiglitz,(1999), *The role of government in economic development*. Revistal.unl.edu.co. recuperado 5 de junio del 2020. <https://cutt.ly/4fJ2FEV>
- Suarez, E (2007) *El saber pedagógico de los profesores de la Universidad de los Andes de Tachira y sus implicancias en la enseñanza* (tesis de Licenciatura Uniersitat Rovira I Virgili, Tachira) Cacaras, Venezuela.

- Tantavilca, R, (2019) *El Plan de Desarrollo Concertado y la Gestión Municipal en el Distrito de Villa Maria del Triunfo – año 2017*. (tesis ) Universidad Nacional del Callao.
- Uddin, S, Mori Y. y Adhikari, P (2017) *Presupuesto participativo en un gobierno vertical: una historia japonesa*. Revista Internacional de Ciencias Administrativas. Vol.12. recuperado 27 de diciembre 2019, <https://bit.ly/3eIvFL2>.
- Vilas, C (2001) *El Síndrome de Pantaleón. Política y administración en la reforma del estado y la gestión de gobierno*. Recuperado 05 de junio del 2020. file:///C:/Users/WIN7/Downloads/Dialnet.
- West, K (2011) *The effects of decentralization on minority inclusion and democratic values in latin America*, USAID Barómetro de las America, LAPOP, Vanderbilt University año 25, números 111, 112. Recuperado 27 de diciembre 2019. <https://bit.ly/3eAwSul>.
- Sintomer, Y (2005) *los presupuestos participativos retos y desafíos*, Revista del CLAD reforma y democracia N° 31. (Feb) caracas. Recuperado 27 de diciembre dl 2019. <https://url2.cl/ZWZLB>

## Anexo 1: Matriz de Categorización

Título: “Análisis del presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la Municipalidad provincial de Oyón, 2016-2019”

Autor: María Constantina Díaz Mujica

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Categorías/Subcategorías</b>
Problema General	Objetivo General	Categoría: Presupuesto participativo
¿Cómo se percibe el presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la municipalidad provincial del Oyón en el 2016-2021?	Analizar la percepción del presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la municipalidad provincial del Oyón en el 2016-2021.	Subcategorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejecución del PP.</li> <li>✓ Mecanismos de planificación y concertación</li> <li>✓ Resultados de ejecución del PP.</li> </ul>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Categoría: Plan de desarrollo concertado
¿Cómo se percibe la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la preparación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2021?	Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la preparación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2021.	Subcategorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparación</li> <li>✓ Diagnostico.</li> <li>✓ Formulación</li> </ul>
¿Cómo se percibe la ejecución del presupuesto participativo en el contexto del diagnóstico del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2021?	Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto del diagnóstico del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2021.	
¿Cómo se percibe la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la formulación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2021?	Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la formulación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2021.	

## Anexo 2: Esquema de categorización

### Esquema de categorización

Categoría		Subcategoría		Guía de entrevista estructurada
Código	Denominación	Código	Denominación	
C1	Presupuesto participativo	C1.S1	Ejecución del presupuesto participativo	1.¿En su opinión considera que es importante el desarrollo del presupuesto participativo anualmente? 2.¿En su opinión considera que el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad provincial de Oyón se encuadra a cubrir las necesidades de la provincia de Oyón? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121. 3. En su opinión ¿Considera que la ejecución del presupuesto participativo es la adecuada?
		C1.SC2	Mecanismos de planificación y concertación.	4. En su opinión ¿considera que los mecanismos de planificación y concertación del presupuesto participativo es la correcta? 5. En su opinión ¿las evaluaciones que se hacen son satisfactorias?
		C1.SC2	Resultados de ejecución del PP	6. En su opinión sabe ud., si se cumple con ejecutar los acuerdos del presupuesto participativo dentro de la fecha para su ejecución? Sabe cuántos proyectos se ejecutan aproximadamente?
C2	Plan de desarrollo concertado	C2.SC1	Preparación	7. En su opinión ¿considera que la preparación que se realiza previa para plantear el plan de desarrollo concertado está de acuerdo a las necesidades de la población?
		C2.SC2	Diagnostico	8. En su opinión ¿el diagnostico que se realiza para establecer las medidas del plan de desarrollo concertado es el adecuado? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121 9. En su opinión la participación de los agentes, funcionarios y/o población es la más apta?
		C2.SC3	Formulación	10. En su opinión ¿al formular el plan de desarrollo concertado se toman en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121 11. si desea hacer un comentario más siéntese en libertad de expresar que sus opiniones se tomaran en cuenta para el desarrollo del presente trabajo.

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	resultados
Tipo: Enfoque Cualitativo Diseño: Interpretativo Estudio: Estudio de caso Metodo: Inductivo	Escenario de estudio: Provincia de Oyón. Tipo y tamaño de muestra: 4 agentes participantes (funcionarios y población)	Entrevista a profundida, observación recolección de datos	

### Anexo 3: Guía de entrevista



Buenos días/tardes. Mi nombre es Maria C. Diaz Mujica y estamos realizando un estudio del presupuesto participativo y el plan de desarrollo concertado en la provincia de Oyón.

**Objetivo de la Entrevista:** Es conocer su opinión con respecto al presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la provincia. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio. Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que importa es justamente su opinión sincera. Cabe aclarar que la información es sólo para nuestro trabajo, sus respuestas serán unidas a otras opiniones de manera anónima y en ningún momento se identificará qué dijo cada participante.

Para agilizar la toma de la información, resulta de mucha utilidad grabar la conversación. Tomar notas a mano demora mucho tiempo y se pueden perder cuestiones importantes.

¿Existe algún inconveniente en que grabemos la conversación? \_\_\_\_\_ El uso de la grabación es sólo a los fines de análisis.

¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

#### Esquema de entrevista

1. ¿En su opinión considera que es importante el desarrollo del presupuesto participativo anualmente?
2. ¿En su opinión considera que el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad provincial de Oyón se encuadra a cubrir las necesidades de la provincia de Oyón? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121.
3. En su opinión ¿Considera que la ejecución del presupuesto participativo es la adecuada?
4. En su opinión ¿considera que los mecanismos de planificación y concertación del presupuesto participativo es la correcta?
5. En su opinión ¿las evaluaciones que se hacen son satisfactorias?
6. En su opinión sabe ud., si se cumple con ejecutar los acuerdos del presupuesto participativo dentro de la fecha para su ejecución? Sabe cuántos proyectos se ejecutan aproximadamente?
7. En su opinión ¿considera que la preparación que se realiza previa para plantear el plan de desarrollo concertado está de acuerdo a las necesidades de la población?
8. En su opinión ¿el diagnostico que se realiza para establecer las medidas del plan de desarrollo concertado es el adecuado? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121
9. En su opinión la participación de los agentes, funcionarios y/o población es la más apta?

10. En su opinión ¿al formular el plan de desarrollo concertado se toman en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 2021
11. si desea hacer un comentario más siéntese en libertad de expresar que sus opiniones se tomaran en cuenta para el desarrollo del presente trabajo.

#### Anexo 4: Mapeamiento de estudio

Preguntas	Objetivos	Informante	Técnica de recolección de datos	Instrumento de recolección de datos	Herramienta de apoyo	Conclusión	Recomendación
<p><b>Problema General</b> ¿Cómo se percibe el presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la municipalidad provincial del Oyón en el 2016-2021?</p>	<p><b>Objetivo General</b> Analizar la percepción del presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concertado en la municipalidad provincial del Oyón en el 2016-2021</p>	Funcionarios y agentes participantes del PP.	Entrevista a profundidad	Guía de Entrevista estructurada I	Grabaciones de audio Análisis Codificación Categorización Explicación	Conclusión 1	Recomendación 1
<p>¿Cómo se percibe la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la preparación del PDC en la municipalidad provincial de</p>	<p>Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la preparación del PDC en la municipalidad</p>	Funcionarios y agentes participantes del PP.	Entrevista a profundidad	Guía de Entrevista estructurada II	Grabaciones de audio Análisis Codificación Categorización Explicación	Conclusión 2	Recomendación 2

Oyón en el 2016-2021?	provincial de Oyón en el 2016- 2021.							
¿Cómo se percibe la ejecución del presupuesto participativo en el contexto del diagnóstico del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016-2021?	Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto del diagnóstico del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2021.	Funcionarios y agentes participantes del PP.	Entrevista a profundidad	Guía de Entrevista estructurada II	Grabaciones de audio Análisis Codificación Categorización Explicación	Conclusión 3	Recomendación 3	
¿Cómo se percibe la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la formulación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016-2021?	Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la formulación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016- 2021.	Funcionarios y agentes participantes del PP.	Entrevista a profundidad	Guía de Entrevista estructurada II	Grabaciones de audio Análisis Codificación Categorización Explicación	Conclusión 4	Recomendación 4	

## Anexo 5: Transcripción o desgravación de las entrevistas

### Entrevistado 1 (E1,1)

1. ¿En su opinión considera que es importante el desarrollo del presupuesto participativo anualmente?

Si, es un espacio importante donde se capacita y sensibiliza a la sociedad civil en la administración pública y su rol en ella.

2. ¿En su opinión considera que el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad provincial de Oyón se encuadra a cubrir las necesidades de la provincia de Oyón? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 2021?

No, la metodología y los procesos realizados para su concepción no fueron tales que se pueda reflejar la realidad local.

3. ¿En su opinión considera que la ejecución del presupuesto participativo es la adecuada?

Si hablamos del Proceso del Presupuesto Participativo, la ejecución de ello no es la adecuada, en la Provincia de Oyón, por realidad geográfica requiere de una consideración especial, más aun teniendo en cuenta los plazos para la programación multianual y su relación con el Presupuesto Participativo. Si hablamos de la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo, se requiere tener carácter vinculante para su mejor cumplimiento.

4. ¿En su opinión considera que los mecanismos de planificación y concertación del presupuesto participativo es la correcta?

Al igual que la respuesta anterior sobre el Proceso del Presupuesto Participativo, (no es la adecuada) la geografía, el transporte, la articulación institucional y la programación multianual, requiere un tratamiento especial que conlleve a un proceso con resultados.

5. ¿En su opinión considera que las evaluaciones que se hacen son satisfactorias?

No, por los motivos expuestos, y el carácter político que aplica el gobernante de turno.

6. ¿En su opinión sabe ud., si se cumple con ejecutar los acuerdos del presupuesto participativo dentro de la fecha para su ejecución? Sabe cuántos proyectos se ejecutan aproximadamente?

No se cumplen al 100%, todo gira en torno al redito político que genere su ejecución, o al cumplimiento de lo que requiera contraloría.

Resp.2. Es cuando contraloría emite una alerta u observación, en esos caso actúa la autoridad en la ejecución más no por el hecho de cumplir el presupuesto participativo

7. ¿considera que la preparación que se realiza previa para plantear el plan de desarrollo concertado está de acuerdo a las necesidades de la población?

No, sólo se cumple con los requerimientos mínimos del MEF o Contraloría.

8. ¿el diagnóstico que se realiza para establecer las medidas del plan de desarrollo concertado es el adecuado? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121

No, el problema es que el 90% es trabajo de gabinete por lo tanto pierde el carácter de concertado.

9. ¿la participación de los agentes, funcionarios y/o población es la más apta?

La participación es limitada por mala planificación, escaso presupuesto asignado a los procesos, desconocimiento del proceso de parte de los organizadores, enfoque político

10. ¿al formular el plan de desarrollo concertado se toman en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121

Las directivas y las normas sobre la formulación son ajustadas en gabinete, existe muy poca oportunidad de capacitar y sensibilizar a la sociedad civil.

11. ¿desea hacer un comentario más? siéntese en libertad de expresar que sus opiniones se tomaran en cuenta para el desarrollo del presente trabajo.

Los candidatos, deberían ser capacitados en gestión pública básica, y los ganadores o autoridades electas, tener un proceso de inducción adecuado (un mes). Crear un Programa Presupuestal de capacitación a la sociedad civil, con priorización de su revisión de contraloría en su utilización. Incluir en la currícula nacional un curso de ciudadanía.

### **Transcripción o desgravación de las entrevistas**

#### **Entrevistado 2 (E2,1)**

1. ¿En su opinión considera que es importante el desarrollo del presupuesto participativo anualmente?

El presupuesto participativo es importante porque en este proceso los pobladores y ciudadanos tienen la oportunidad de elegir sus proyectos que los beneficien a cada comunidad

2. ¿ En su opinión considera que el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad provincial de Oyón se encuadra a cubrir las necesidades de la provincia de Oyón? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121?

Si el plan de desarrollo concertado para su elaboración han participado todos los actores de la provincia en los respectivos talleres y definieron los ejes estratégicos de desarrollo de su territorio o planificando el futuro en un horizonte de tiempo, debiendo encuadrarse en un horizonte de tiempo, debiendo encuadrarse acorde a sus necesidades planificando su desarrollo

3. ¿En su opinión considera que la ejecución del presupuesto participativo es la adecuada?

Si, se ha puesto en práctica este instrumento de planificación y participación en forma oportuna para conocimiento de la población respetando los proyectos priorizados sería adecuado.

4. ¿En su opinión considera que los mecanismos de planificación y concertación del presupuesto participativo es la correcta?

Si se ha llevado a cabo haciendo el diagnostico respectivo, han definido la visión de desarrollo a donde quieren llegar, han definido adecuadamente los ejes y objetivos estratégicos y por consiguiente los proyectos de desarrollo de acuerdo a las necesidades y tomando en cuenta las potencialidades de la provincia, debería ser correcta, caso contrario solo han cumplido

5. ¿En su opinión considera que las evaluaciones que se hacen son satisfactorias?

Si las evaluaciones se realizan de acuerdo a los indicadores establecidos por eje estratégico y si se están logrando resultados favorables para la población es la gestión, lo que debe plasmarse en las rendiciones de cuentas que hace la municipalidad cada año.

6. ¿En su opinión sabe ud., si se cumple con ejecutar los acuerdos del presupuesto participativo dentro de la fecha para su ejecución? Sabe cuántos proyectos se ejecutan aproximadamente?

Debería ejecutarse los acuerdos, caso contrario el Comité de Vigilancia y la sociedad civil deberían fiscalizar para que se cumplan los acuerdos del presupuesto participativo.

7. ¿Considera que la preparación que se realiza previa para plantear el plan de desarrollo concertado está de acuerdo a las necesidades de la población?

Si se ha capacitado a los agentes participantes definiendo cual es el objetivo del plan de desarrollo concertado y luego se han realizado los talleres respectivos, debiera cambiarse las necesidades de la población de la provincia.

8. ¿El diagnostico que se realiza para establecer las medidas del plan de desarrollo concertado es el adecuado? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 2021

Si el diagnóstico realizado se ha llevado de acuerdo a los lineamientos de planificación y se ha actualizado en relación a los planes de desarrollo concertado anteriores, deberían cumplir con el objetivo.

9. ¿La participación de los agentes, funcionarios y/o población es la más apta?

Si se ha sensibilizado oportunamente a la población, agentes y funcionarios; deberían participar activamente y satisfactoriamente.

10. ¿al formular el plan de desarrollo concertado se toman en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 2021

Se tienen que tomar los ejes de desarrollo nacional, ya que el plan de desarrollo concertado debe insertarse en el planteamiento estratégico nacional.

11. ¿Desea hacer un comentario más? siéntese en libertad de expresar que sus opiniones se tomaran en cuenta para el desarrollo del presente trabajo.

Que las municipalidades deben elaborar este instrumento de planificación con profesionales calificados que conozcan el tema y la realidad de las provincias y que como es para un horizonte de tiempo; deberían implantarse y actualizarse permanentemente

### **Transcripción o desgravación de las entrevistas**

#### **Entrevistado 3 (E3,1)**

1. ¿En su opinión considera que es importante el desarrollo del presupuesto participativo anualmente?

Claro que es importante el desarrollo del presupuesto participativo porque es una de las conquistas del nuevo escenario de la democratización de las decisiones públicas, por la cuales la gente participa en la decisión de la cosa pública, al margen que parece que el margen es cada vez menor para las decisiones pero igual es importante la consulta, porque es parte de fortalecer la participación ciudadana

2. ¿En su opinión considera que el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad provincial de Oyón se encuadra a cubrir las necesidades de la provincia de Oyón? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 2021?

Siempre un plan de desarrollo es un documento perfectible vale decir que trata de cubrir las necesidades de cualquier población en un 95 o 98 por ciento claro en el desarrollo de la vigencia de ese documento es posible que aparezcan nuevos escenarios, nuevas prioridades, etc, pero si, si ese es el objetivo que intente cubrir las necesidades de una población.

3. ¿En su opinión considera que la ejecución del presupuesto participativo es la adecuada?

La ejecución de un presupuesto finalmente es decisión política, la aprobación de presupuesto, si es una decisión digamos conjunta de las entidades de una sociedad civil y del consejo municipal y del alcalde, pero ya la ejecución misma es una decisión política en algunos casos este varia pues no la gente ya no entra en los detalles de un proyecto o digamos el presupuesto participativo aprueba el asfaltado de una calle cierto, pero no finalmente el proyecto en la ejecución misma se determinara si se hace con pavimento flexible o pavimento rígido o si se hace con piedra, con laja no se ya es mas complicado

4. ¿En su opinión considera que los mecanismos de planificación y concertación del presupuesto participativo es la correcta?

Los mecanismos si de planificación y concertación si son los correctos, ahora también la ley orgánica de municipalidades, prevé que las municipalidades puedan generar otros mecanismos de participación en caso, digamos sean los casos que ya existen sean la ccl y los talleres de presupuesto participativo son escenarios bastante importantes para la decisión.

5. ¿En su opinión las evaluaciones que se hacen son satisfactorias?

No en ese caso si yo, si tengo mi observación las, estas famosas evaluaciones que se hacen son más de carácter contable no, los alcaldes terminan haciendo una rendición de cuentas o una evaluación del proceso simplemente para decir tanto se puso y tanto se invirtió, etc., no hacen

una evaluaciones cualitativas no, si ha habido más participación menos participación o analizan la calidad de la participación o algo por el estilo.

6. ¿En su opinión sabe ud., si se cumple con ejecutar los acuerdos del presupuesto participativo dentro de la fecha para su ejecución? Sabe cuántos proyectos se ejecutan aproximadamente?

Como le decía la ejecución misma ya depende del ejecutivo no, de la alcaldía de los órganos competentes entonces es probable que en muchos no se ejecuten en el plazo correspondiente porque haya temas presupuestales, es más porque si la vigilancia tiene que ir a tratar de concretar de que si o si lo que se aprueba en el presupuesto participativo se cumpla, no se si en el plazo o en uno mayor pero si en el plazo correspondiente y bajo lo aprobado

7. ¿considera que la preparación que se realiza previa para plantear el plan de desarrollo concertado está de acuerdo a las necesidades de la población?

En la preparación para el presupuesto para el plan de desarrollo es un proceso de capacitación no y obviamente hay que mirar los escenarios no es cierto, hay que tratar de contabilizar con el plan de desarrollo concertado regional digamos si es una provincial y con los planes de desarrollo de los distritos de los cuales son forma parte de la provincia porque tiene que haber una articulación tanto para arriba como para abajo no, entonces la preparación es fundamentalmente técnico y en el caso de la ciudadanía hay que capacitarlos para entender este escenario.

8. ¿el diagnostico que se realiza para establecer las medidas del plan de desarrollo concertado es el adecuado? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121

El diagnostico siempre va ser un acercamiento a la realidad no, finalmente nunca es definitivo ósea en el caso de, porque estas midiendo digamos una temperatura como el ser humano sino escenarios sociales no, lo que tu opines en el diagnóstico es probable que para alguien no sea lo correcto, pero es diagnóstico es la base, es la base porque es importante por la cual se parte para poder planificar el futuro, sin diagnostico no se puede planificar futuro.

9. ¿la participación de los agentes, funcionarios y/o población es la más apta?

Si la participación de los agentes participantes en la medida que se capaciten y del empeño que le pongan cada uno para participar siempre es la correcta no, la más adecuada ya quisiéramos que sea mejor hay algunos casos siempre hay diferencias no, hay algunos agentes que lo hacen bien otros que simplemente asisten y demás, es parte del proceso, es parte compromiso y de que la gente le ponga más empeño en querer aprender y ser parte más del proceso.

10. ¿al formular el plan de desarrollo concertado se toman en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121

Claro en la formulación del presupuesto siempre se debe tomar en cuenta en el propio plan y los ejes de desarrollo proceso. Claro y estos ejes desarrollo tienen que ser consensuados con la sociedad civil porque para los técnicos pueda ser importante, posiblemente para la población

no necesariamente entonces eso tiene que tener articulación con otros documentos no, para arriba el plan de desarrollo concertado y con los planes nacionales sectoriales y con el plan nacional bicentenario también para tener coherencia a nivel de políticas públicas.

11. ¿desea hacer un comentario más? siéntese en libertad de expresar que sus opiniones se tomaran en cuenta para el desarrollo del presente trabajo.

Finalmente la planificación siempre es importante y el presupuesto participativo solo es reflejo de la planificación si se planifica bien el presupuesto va ser el reflejo operativo esa planificación.

### **Transcripción o desgravación de las entrevistas**

#### **Entrevistado 4 (E4,1)**

1. ¿En su opinión considera que es importante el desarrollo del presupuesto participativo anualmente?

Claro que es importante porque es una forma en que la sociedad civil puede conocer la asignación de recursos públicos, como se ejecutan y como se evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población y con ello mejorar las condiciones de vida de las personas y/o población.

2. ¿En su opinión considera que el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad provincial de Oyón se encuadra a cubrir las necesidades de la provincia de Oyón? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 2021?

Si, como documento de gestión sí, porque es el producto de la concertación de necesidades en los diferentes talleres de trabajo y que luego de debate se priorizan los proyectos necesarios para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la provincia.

3. ¿En su opinión considera que la ejecución del presupuesto participativo es la adecuada?

No, porque la falta de claridad sobre cómo se entiende y aplica el enfoque participativo juega un papel fundamental en retrasar la realización de todo el potencial del enfoque de desarrollo participativo, así las decisiones políticas muchas veces hacen que se modifique los proyectos priorizados y al larga no soluciona ningún problema, si bien se ha firmado un acta esta debería ejecutarse ya muchos de ellos ya se tiene un monto exacto a ejecutarse mas al contrario de la modificación se hace movimiento de presupuesto.

4. ¿En su opinión considera que los mecanismos de planificación y concertación del presupuesto participativo es la correcta?

Es correcta, pero la sociedad civil debe ser más participativa, desde sus inicios hacer el seguimiento para luego su aprobación y ejecución principalmente en el seguimiento de y/o cumplimiento de los proyectos priorizados.

5. ¿En su opinión las evaluaciones que se hacen son satisfactorias?

Generalmente no, porque no es el reflejo de la etapa formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo se supone que tenemos hacer cumplir los acuerdos y para eso está el Comité de Vigilancia por lo que extraña que muchas veces porque lo proyectos priorizados no se ejecutaron.

6. ¿En su opinión sabe ud., si se cumple con ejecutar los acuerdos del presupuesto participativo dentro de la fecha para su ejecución? Sabe cuántos proyectos se ejecutan aproximadamente?

No se cumple, porque en la etapa de rendición de cuentas muchos de los proyectos priorizados no se les dio el trámite respectivo por ello incide muchos factores el principal cuestión del alcalde, decisión política, falta de presupuesto otros factores que no hacemos seguimiento.

7. ¿considera que la preparación que se realiza previa para plantear el plan de desarrollo concertado está de acuerdo a las necesidades de la población?

La preparación sí, hay talleres, comunicados y se cumplen los cronogramas, lo que no hay es participación de la sociedad civil muchas veces desean muchas cosas pero son indiferentes a la participación de la población.

8. ¿el diagnostico que se realiza para establecer las medidas del plan de desarrollo concertado es el adecuado? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121

No, el problema es que el 90% es trabajo de gabinete por lo tanto pierde el carácter de concertado.

9. ¿la participación de los agentes, funcionarios y/o población es la más apta?

No, deberían asesorarse mejor falta de una mejor preparación de parte de los funcionarios encargados de desarrollarlas, el aspecto técnico y legal no toman en cuenta el plan de desarrollo concertado porque no lo tienen o porque es de una gestión anterior no sirve , lo político no debe primar al final de capar presupuesto participativo.

10. ¿al formular el plan de desarrollo concertado se toman en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121

Si se toma en cuenta para proyectos de toda la provincia, lo lamentable es que son pequeñas obras para cada distrito y no uno que integre a nivel provincial en donde se cumpla en parte de los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional.

11. ¿desea hacer un comentario más? siéntese en libertad de expresar que sus opiniones se tomaran en cuenta para el desarrollo del presente trabajo.

Los candidatos, deberían ser capacitados en gestión pública básica, y los ganadores o autoridades electas, tener un proceso de inducción adecuado (un mes). Crear un Programa Presupuestal de capacitación a la sociedad civil, con priorización de su revisión de contraloría en su utilización. Incluir en la currícula nacional un curso de ciudadanía.

## Anexo 6 : Categorización de la Entrevista

### Analisis de presupuesto participativo en el contexto del plan de desarrollo concerado en la municipalidad provincial de Oyón 2016 - 2019

#### Entrevista 1 - E1

Preguntas genéricas	Respuestas y otras preguntas adicionales	Frases codificadas	Categorías, sub categorías y micro categorías	Código
1. ¿En su opinión considera que es importante el desarrollo del presupuesto participativo anualmente?	Si, es un espacio importante donde se capacita y sensibiliza a la sociedad civil en la administración pública y su rol en ella.	se capacita y sensibiliza a la sociedad civil.  en la administración pública y su rol en ella.	Capacitación y sensibilización a la sociedad civil  Administración pública y su rol	1  2
2. ¿ En su opinión considera que el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad provincial de Oyón se encuadra a cubrir las necesidades de la provincia de Oyón? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 2021?	No, la metodología y los procesos realizados para su concepción no fueron tales que se pueda reflejar la realidad local.	la metodología y los procesos realizados para su concepción no se reflejan la realidad local.	La metodología y proceso realidad local	3
3. En su opinión ¿Considera que la ejecución del presupuesto participativo es la adecuada?	Si hablamos del Proceso del Presupuesto Participativo, la ejecución de ello no es la adecuada, en la Provincia de Oyón,  por realidad geográfica requiere de	Proceso del Presupuesto Participativo, la ejecución de ello no es la adecuada, en la Provincia de Oyón,  por realidad geográfica requiere de una	La ejecución no es la adecuada  Realidad geográfica	4  5

	<p>una consideración especial,</p> <p>más aun teniendo en cuenta los plazos para la programación multianual y su relación con el Presupuesto Participativo.</p> <p>Si hablamos de la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo, se requiere tener carácter vinculante para su mejor cumplimiento.</p>	<p>consideración especial.</p> <p>más aun teniendo en cuenta los plazos para la programación multianual y su relación con el Presupuesto Participativo.</p> <p>Si hablamos de la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo, se requiere tener carácter vinculante para su mejor cumplimiento</p>	<p>Plazos de programación mutianual</p>	<p>6</p> <p>7</p>
<p>4. opinión ¿considera que los mecanismos de planificación y concertación del presupuesto participativo es la correcta?</p>	<p>Al igual que la respuesta anterior sobre el Proceso del Presupuesto Participativo, la geografía, el transporte, la articulación institucional y la programación multianual, requiere un tratamiento especial que conlleve a un proceso con resultados.</p>	<p>la geografía, el transporte, la articulación institucional y la programación multianual, requiere un tratamiento especial que conlleve a un proceso con resultados</p>	<p>Requiere de un tratamiento especial</p> <p>un proceso con resultados</p>	<p>8</p> <p>9</p>
<p>5. En su opinión ¿las evaluaciones que se hacen son satisfactorias?</p>	<p>No, por los motivos expuestos, y el carácter político que aplica el gobernante de turno.</p>	<p>el carácter político que aplica el gobernante de turno</p>	<p>Gobernante de turno</p>	<p>10</p>
<p>6. En su opinión sabe ud., si se cumple con ejecutar los acuerdos del presupuesto participativo dentro de la fecha para su ejecución? Sabe cuántos proyectos</p>	<p>No se cumplen al 100%, todo gira en torno al redito político que genere su ejecución, o al cumplimiento de lo que requiera contraloría.</p>	<p>todo gira en torno al redito político que genere su ejecución, o al cumplimiento de lo que requiera contraloría.</p>	<p>Redito politico</p>	<p>11</p>

se ejecutan aproximadamente?	Repreg. es cuando contraloría emite una alerta u observación, en esos caso actúa la autoridad en la ejecución mas no por el hecho de cumplir el presupuesto participativo			
7. En su opinión ¿considera que la preparación que se realiza previa para plantear el plan de desarrollo concertado está de acuerdo a las necesidades de la población?	No, sólo se cumple con los requerimientos mínimos del MEF o Contraloría.	sólo se cumple con los requerimientos mínimos del MEF o Contraloría	Mef, contraloria	11
8. En su opinión ¿el diagnostico que se realiza para establecer las medidas del plan de desarrollo concertado es el adecuado? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121	No, el problema es que el 90% es trabajo de gabinete por lo tanto pierde el carácter de Concertado,	el problema es que el 90% es trabajo de gabinete por lo tanto pierde el carácter de Concertado.	concertado	12
9. En su opinión la participación de los agentes, funcionarios y/o población es la más apta?	La participación es limitada por mala planificación, escaso presupuesto asignado a los procesos, desconocimiento del proceso de parte de los organizadores, enfoque político.	Participación es limitada por mala planificación.  desconocimiento del proceso de parte de los organizadores	Participación  proceso	13  14
10. En su opinión ¿al formular el plan de desarrollo concertado se toman en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional? Cabe señalar que la municipalidad	Las directivas y las normas sobre la formulación son ajustadas en gabinete, existe muy poca oportunidad de capacitar y sensibilizar a la sociedad civil.	Las directivas y las normas sobre la formulación son ajustadas en gabinete.  Poca oportunidad de capacitar y	Las directivas y normas sobre formulación son ajustadas en gabinete.  Escasa capacitación y sensibilización	15  16

provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121		sensibilizar a la sociedad civil.	de la sociedad civil.	
11. si desea hacer un comentario más siéntese en libertad de expresar que sus opiniones se tomaran en cuenta para el desarrollo del presente trabajo.	Los candidatos, deberían ser capacitados en gestión pública básica, y los ganadores o autoridades electas, tener un proceso de inducción adecuado (un mes). Crear un Programa Presupuestal de capacitación a la sociedad civil, con priorización de su revisión de contraloría en su utilización. Incluir en la currícula nacional un curso de ciudadanía.	Los candidatos, deberían ser capacitados en gestión pública básica.  tener un proceso de inducción adecuado  Crear un Programa Presupuestal de capacitación a la sociedad civil	Gestión publica      capacitacion	17      18      19

### Proceso de categorización y codificación

#### Entrevista 2 - E1

Preguntas genéricas	Respuestas y otras preguntas adicionales	Frases codificadas	Categorías, sub categorías y micro categorías	Código
1. ¿En su opinión considera que es importante el desarrollo del presupuesto participativo anualmente?	El presupuesto participativo es importante porque en este proceso los pobladores y ciudadanos tienen la oportunidad de elegir sus proyectos	presupuesto participativo es importante porque en este proceso los pobladores y ciudadanos tienen la oportunidad de elegir sus proyectos	Presupuesto participativo	20
2. ¿ En su opinión considera que el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad provincial de Oyón se encuadra a cubrir las necesidades de	Si, el plan de desarrollo concertado para su elaboración han participado todos los actores de la provincia en los respectivos talleres y definieron los ejes estratégicos de	han participado todos los actores de la provincia en los respectivos talleres y definieron los ejes estratégicos de desarrollo de su territorio.	Ejes estratégicos	21

<p>la provincia de Oyón? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 2021?</p>	<p>desarrollo de su territorio o planificando el futuro en un horizonte de tiempo, debiendo encuadrarse en un horizonte de tiempo, debiendo encuadrarse acorde a sus necesidades planificando su desarrollo.</p>	<p>debiendo encuadrarse acorde a sus necesidades planificando su desarrollo</p>	<p>planificación</p>	<p>22</p>
<p>3. En su opinión ¿Considera que la ejecución del presupuesto participativo es la adecuada?</p>	<p>Si, se ha puesto en práctica este instrumento de planificación y participación en forma oportuna respetando los proyectos priorizados seria adecuado.</p>	<p>instrumento de planificación y participación en forma oportuna respetando los proyectos priorizados seria adecuado</p>	<p>Planificación participación</p>	<p>23</p>
<p>4. En su opinión ¿considera que los mecanismos de planificación y concertación del presupuesto participativo es la correcta?</p>	<p>Si se ha llevado a cabo haciendo el diagnostico respectivo, han definido la visión de desarrollo a donde quieren llegar, han definido adecuadamente los ejes y objetivos estratégicos y por consiguiente los proyectos de desarrollo de acuerdo a las necesidades y tomando en cuenta las potencialidades de la provincia, debería ser correcta, caso contrario solo han cumplido.</p>	<p>De acuerdo al diagnóstico han definido la visión de desarrollo a donde quieren llegar, definido los ejes y objetivos estratégicos y por consiguiente los proyectos de desarrollo de acuerdo a las necesidades debería ser correcta, caso contrario solo han cumplido.</p>	<p>diagnostico</p>	<p>24 25</p>
<p>5. En su opinión ¿las evaluaciones que se hacen son satisfactorias?</p>	<p>Si las evaluaciones se realizan de acuerdo a los indicadores establecidos por eje estratégico y si se están logrando resultados favorables para la población es la gestión, lo que debe plasmarse en las rendiciones de cuentas que hace la municipalidad cada año.</p>	<p>las evaluaciones deben realizar de acuerdo a los indicadores establecidos por eje estratégico logrando resultados favorables para la población. debe plasmarse en las rendiciones de cuentas que hace la municipalidad cada año</p>	<p>las evaluaciones deben realizar de acuerdo a los indicadores según los ejes estratégicos debe plasmarse en las rendiciones de cuentas</p>	<p>26 27</p>



	participativo mucho menos el desconocimiento del plan de desarrollo concertado de parte de la población.	desconocimiento del plan de desarrollo concertado de parte de la población	Plan de desarrollo concertado	
10. En su opinión ¿al formular el plan de desarrollo concertado se toman en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121	Se tendría que tomar los ejes de desarrollo nacional, ya que el plan de desarrollo concertado debe insertarse en el planteamiento estratégico nacional, desconociendo exactamente cuáles son los ejes desarrollo de la provincia de Oyón quieren lograr, por ello falta de difusión de este plan de desarrollo concertado.	el plan de desarrollo concertado debe insertarse en el planteamiento estratégico nacional.  desconociendo exactamente cuáles son los ejes desarrollo de la provincia de Oyón  falta de difusión de este plan de desarrollo concertado	Planeamiento estratégico nacional  Ejes de desarrollo  Plan de desarrollo concertado	35  36  37
11. si desea hacer un comentario más siéntese en libertad de expresar que sus opiniones se tomaran en cuenta para el desarrollo del presente trabajo.	Que las municipalidades deben elaborar este instrumento de planificación con profesionales calificados que conozcan el tema sobre las necesidades de la población y la realidad de la provincia y que como es para un horizonte de tiempo; deberían implantarse y actualizarse permanentemente.	las municipalidades deben elaborar este instrumento de planificación con profesionales calificados que conozcan el tema.  deberían implantarse y actualizarse permanentemente.	Planificación  actualización	38  39

### Proceso de categorización y codificación

#### Entrevista 3 - E1

Preguntas genéricas	Respuestas y otras preguntas adicionales	Frases codificadas	Categorías, sub categorías y micro categorías	Código
2. ¿En su opinión considera que es importante el	Claro que es importante el desarrollo del presupuesto participativo porque es una	es importante el desarrollo del presupuesto	Democratización.	40

desarrollo del presupuesto participativo anualmente?	de las conquistas del nuevo escenario de la democratización de las decisiones públicas, por la cuales la gente participa en la decisión de la cosa pública, al margen que parece que el margen es cada vez menor para las decisiones pero igual es importante la consulta, porque es parte de fortalecer la participación ciudadana	participativo porque es una de las conquistas del nuevo escenario de la democratización de las decisiones públicas  la gente participa en la decisión de la cosa pública,  es parte de fortalecer la participación ciudadana	Participación ciudadana en la decisión del bien público.  Fortalecimiento de la participación ciudadana	41  42
2. ¿ En su opinión considera que el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad provincial de Oyón se encuadra a cubrir las necesidades de la provincia de Oyón? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016-20121?	Siempre un plan de desarrollo concertado es un documento perfectible vale decir que trata de cubrir las necesidades de cualquier población en un 95 o 98 por ciento claro en el desarrollo de la vigencia de ese documento es posible que aparezcan nuevos escenarios, nuevas prioridades, etc, pero si, si ese es el objetivo que intente cubrir las necesidades de una población.	plan de desarrollo concertado es un documento perfectible.  es posible que aparezcan nuevos escenarios, nuevas prioridades, etc,  el objetivo que intente cubrir las necesidades de una población	El PDC es un documento perfectible.  Da cabida a nuevos escenarios, otras prioridades.  El objetivo es que cubra las necesidades de la población.	43  44  45
3. En su opinión ¿Considera que la ejecución del presupuesto participativo es la adecuada?	La ejecución de un presupuesto finalmente es decisión política, la aprobación de presupuesto, si es una decisión digamos conjunta de las entidades de una sociedad civil y del consejo municipal y del alcalde, pero ya la ejecución misma es una decisión política en algunos casos este varia pues no, la gente ya no entra en los detalles de un proyecto o digamos el presupuesto participativo aprueba el asfaltado de una calle cierto, pero no finalmente el proyecto en la	ejecución de un presupuesto finalmente es decisión política,  la aprobación de presupuesto, si es una decisión digamos conjunta de las entidades de una sociedad civil y del consejo municipal y del alcalde,	La ejecución del presupuesto es una decisión política.  la aprobación de presupuesto, es una decisión conjunta de las entidades: sociedad civil, consejo municipal y del alcalde,	46  47

	ejecución misma se determinara si se hace con pavimento flexible o pavimento rígido o si se hace con piedra, con laja no se ya es mas complicado			
4. opinión ¿considera que los mecanismos de planificación y concertación del presupuesto participativo es la correcta?	Los mecanismos si de planificación y concertación si son los correctos, ahora también la ley orgánica de municipalidades, prevé que las municipalidades puedan generar otros mecanismos de participación en caso, digamos sean los casos que ya existen sean la ccl y los talleres de presupuesto participativo son escenarios bastante importantes para la decisión.	Los mecanismos de planificación y concertación son los correctos.  la ley orgánica de municipalidades, prevé que las municipalidades puedan generar otros mecanismos de participación	Mecanismos de planificación y concertación son correctos.  Se puede generar otros mecanismos de participación ciudadana	48  49
5. En su opinión ¿las evaluaciones que se hacen son satisfactorias?	No en ese caso si yo, si tengo mi observación las , estas famosas evaluaciones que se hacen son más de carácter contable no, los alcaldes terminan haciendo una rendición de cuentas o una evaluación del proceso simplemente para decir tanto se puso y tanto se invirtió, etc., no hacen una evaluaciones cualitativas no, si ha habido más participación menos participación o analizan la calidad de la participación o algo por el estilo.	si tengo mi observación las, estas famosas evaluaciones que se hacen son más de carácter contable.  no hacen una evaluaciones cualitativas.  No se analizan la calidad de la participación	la observación que se hacen son más de carácter contable.  Las evaluaciones deberían ser cualitativas.  No se analiza la calidad de participación	50  51  52
6. En su opinión ¿sabe ud., si se cumple con ejecutar los acuerdos del presupuesto participativo dentro de la fecha para su ejecución? Sabe cuántos proyectos se ejecutan aproximadamente ?	Como le decía la ejecución misma ya depende del ejecutivo no, de la alcaldía de los órganos competentes entonces es probable que en muchos no se ejecuten en el plazo correspondiente porque haya temas presupuestales, es más porque si la vigilancia tiene que ir a tratar de concretar de que si o si lo que se aprueba en el presupuesto participativo se cumpla, no	la ejecución misma ya depende del ejecutivo no, de la alcaldía de los órganos competentes  Muchos no se ejecuten en el plazo correspondiente porque haya temas presupuestales.	La ejecución depende de los órganos competentes.  La ejecución  Se debe cumplir en el plazo correspondiente	53  54  55

	se si en el plazo o en uno mayor pero si en el plazo correspondiente y bajo lo aprobado	presupuesto participativo se cumpla,		
7. En su opinión ¿considera que la preparación que se realiza previa para plantear el plan de desarrollo concertado está de acuerdo a las necesidades de la población?	En la preparación para el presupuesto para el plan de desarrollo es un proceso de capacitación no y obviamente hay que mirar los escenarios no es cierto, hay que tratar de contabilizar con el plan de desarrollo concertado regional digamos si es una provincial y con los planes de desarrollo de los distritos de los cuales son forma parte de la provincia porque tiene que haber una articulación tanto para arriba como para abajo no, entonces la preparación es fundamentalmente técnico y en el caso de la ciudadanía hay que capacitarlos para entender este escenario.	preparación para el presupuesto para el plan de desarrollo es un proceso de capacitación.  hay que tratar de contabilizar con el plan de desarrollo concertado regional digamos si es una provincial y con los planes de desarrollo de los distritos de los cuales son forma parte de la provincia.  tiene que haber una articulación tanto para arriba como para abajo.  la preparación es fundamentalmente técnico y en el caso de la ciudadanía hay que capacitarlos para entender este escenario.	La preparación de plan de desarrollo concertado regional .  Tiene que articularse tanto para arriba como para abajo.  la preparación es fundamentalmente técnico.	56 57 58 59
8. En su opinión ¿el diagnostico que se realiza para establecer las medidas del plan de desarrollo concertado es el adecuado? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016-20121	El diagnostico siempre va ser un acercamiento a la realidad no, finalmente nunca es definitivo ósea en el caso de, porque estas midiendo digamos una temperatura como el ser humano sino escenarios sociales no, lo que tu opines en el diagnóstico es probable que para alguien no sea lo correcto, pero es diagnóstico es la base, es la base porque es importante por la cual se parte para	El diagnostico siempre va ser un acercamiento a la realidad.  Porque estas midiendo digamos una temperatura como el ser humano sino escenarios sociales.  es importante por la cual se parte para	El diagnostico  Estas midiendo escenarios sociales.  planificar el futuro	61 62 63

	poder planificar el futuro, sin diagnostico no se puede planificar futuro.	para poder planificar el futuro		
9. En su opinión la participación de los agentes, funcionarios y/o población es la más apta?	Si la participación de los agentes participantes en la medida que se capaciten y del empeño que le pongan cada uno para participar siempre es la correcta no, la más adecuada ya quisiéramos que sea mejor hay algunos casos siempre hay diferencias no, hay algunos agentes que lo hacen bien otros que simplemente asisten y demás, es parte del proceso, es parte compromiso y de que la gente le ponga más empeño en querer aprender y ser parte más del proceso.	Si la participación de los agentes participantes en la medida que se capaciten y del empeño que le pongan cada uno para participar siempre es la correcta	Agentes participantes	64
10. En su opinión ¿al formular el plan de desarrollo concertado se toman en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016-20121	Claro en la formulación del presupuesto siempre se debe tomar en cuenta en el propio plan y los ejes de desarrollo proceso. Claro y estos ejes desarrollo tienen que ser consensuados con la sociedad civil porque para los técnicos pueda ser importante, posiblemente para la población no necesariamente entonces eso tiene que tener articulación con otros documentos no, para arriba el plan de desarrollo concertado y con los planes nacionales sectoriales y con el plan nacional bicentenario también para tener coherencia a nivel de políticas públicas.	en la formulación del presupuesto  ejes desarrollo tienen que ser consensuados con la sociedad civil.  Tiene que tener articulación con otros documentos, para arriba el plan de desarrollo concertado, tener coherencia a nivel de políticas públicas.	Presupuesto  Ejes de desarrollo  Articulación con el plan de desarrollo concertado	65  66  67

11. si desea hacer un comentario más siéntese en libertad de expresar que sus opiniones se tomaran en cuenta para el desarrollo del presente trabajo.	Finalmente la planificación siempre es importante y el presupuesto participativo solo es reflejo de la planificación si se planifica bien el presupuesto va ser el reflejo operativo esa planificación.	el presupuesto participativo solo es reflejo de la planificación si se planifica bien el presupuesto va ser el reflejo operativo esa planificación.	presupuesto participativo	68
---	---	---	---------------------------	----

### Proceso de categorización y codificación

#### Entrevista 4 - E1

Preguntas genéricas	Respuestas y otras preguntas adicionales	Frases codificadas	Categorías, sub categorías y micro categorías	Código
1. ¿En su opinión considera que es importante el desarrollo del presupuesto participativo anualmente?	Claro que es importante porque es una forma en que la sociedad civil puede conocer la asignación de recursos públicos, como se ejecutan y como se evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población y con ello mejorar las condiciones de vida de las personas y/o población	porque es una forma en que la sociedad civil puede conocer la asignación de recursos públicos, como se ejecutan.  como se evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población	Asignación de recursos	69  70

<p>2. ¿ En su opinión considera que el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad provincial de Oyón se encuadra a cubrir las necesidades de la provincia de Oyón? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121?</p>	<p>Si, como documento de gestión sí, porque es el producto de la concertación de necesidades en los diferentes talleres de trabajo y que luego de debate se priorizan los proyectos necesarios para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la provincia.</p>	<p>documento de gestión sí, porque es el producto de la concertación de necesidades en los diferentes talleres de trabajo.  se priorizan los proyectos necesarios para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la provincia.</p>	<p>Concertación</p> <p>Caliad de vida</p>	<p>71</p> <p>72</p>
<p>3. En su opinión ¿Considera que la ejecución del presupuesto participativo es la adecuada?</p>	<p>No, porque la falta de claridad sobre cómo se entiende y aplica el enfoque participativo juega un papel fundamental en retrasar la realización de todo el potencial del enfoque de desarrollo participativo decisiones políticas muchas veces hacen que se modifique los proyectos priorizados y al larga no soluciona ningún problema, si bien se ha firmado un acta esta debería ejecutarse ya muchos de ellos ya se tiene un monto exacto a ejecutarse mas al contrario de la modificación se hace movimiento de presupuesto.</p>	<p>la la falta de claridad sobre cómo se entiende y aplica el enfoque participativo juega un papel fundamental en retrasar la realización de todo el potencial del enfoque de desarrollo participativo  las decisiones políticas muchas veces hacen que se modifique los proyectos priorizados y al larga no soluciona ningún problema</p>	<p>Proyectos priorizados</p>	<p>73</p>

<p>4. opinión ¿considera que los mecanismos de planificación y concertación del presupuesto participativo es la correcta?</p>	<p>Es correcta, pero la sociedad civil debe ser más participativa, desde sus inicios hacer el seguimiento para luego su aprobación y ejecución principalmente en el seguimiento de y/o cumplimiento de los proyectos priorizados.</p>	<p>la sociedad civil debe ser más participativa, desde sus inicios hacer el seguimiento para luego su aprobación y ejecución principalmente.</p>	<p>La sociedad civil debe ser mas participativa</p>	<p>74</p>
<p>5. En su opinión ¿las evaluaciones que se hacen son satisfactorias?</p>	<p>Generalmente no, porque no es el reflejo de la etapa formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo se supone que tenemos hacer cumplir los acuerdos y para eso está el Comité de Vigilancia por lo que extraña que muchas veces porque lo proyectos priorizados no se ejecutaron.</p>	<p>es el reflejo de la etapa formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo.  el Comité de Vigilancia por lo que extraña que muchas veces porque lo proyectos priorizados no se ejecutaron</p>	<p>Formalización de acuerdos y compromisos  Comité de vigilancia</p>	<p>75  76</p>
<p>6. En su opinión sabe ud., si se cumple con ejecutar los acuerdos del presupuesto participativo dentro de la fecha para su ejecución? Sabe cuántos proyectos se ejecutan aproximadamente?</p>	<p>No se cumple, porque en la etapa de rendición de cuentas muchos de los proyectos priorizados no se les dio el trámite respectivo por ello incide muchos factores el principal cuestión del alcalde, decisión política, falta de presupuesto otros factores que no hacemos seguimiento.</p>	<p>No se cumple, porque en la etapa de rendición de cuentas muchos de los proyectos priorizados no se les dio el trámite respectivo.  Incide muchos factores el principal cuestión del alcalde, decisión política, falta de presupuesto otros factores que no</p>	<p>Rendición de cuentas  Desición politca</p>	<p>77  78</p>

		hacemos seguimiento.		
7. En su opinión ¿considera que la preparación que se realiza previa para plantear el plan de desarrollo concertado está de acuerdo a las necesidades de la población?	La preparación sí, hay talleres, comunicados y se cumplen los cronogramas, lo que no hay es participación de la sociedad civil muchas veces desean muchas cosas pero son indiferentes a la participación de la población.	lo que no hay es participación de la sociedad civil muchas veces desean muchas cosas pero son indiferentes a la participación de la población.	Participación de la sociedad civil	79
8. En su opinión ¿el diagnostico que se realiza para establecer las medidas del plan de desarrollo concertado es el adecuado? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 20121	No, el problema es que el 90% es trabajo de gabinete por lo tanto pierde el carácter de concertado.	90% es trabajo de gabinete por lo tanto pierde el carácter de concertado	concertado	80
9. En su opinión la participación de los agentes, funcionarios y/o población es la más apta?	No, deberían asesorarse mejor falta de una mejor preparación de parte de los funcionarios encargados de desarrollarlas, el aspecto técnico y legal no toman en cuenta el plan de desarrollo concertado porque no lo tienen o porque es de una gestión anterior no sirve , lo político no debe primar al final de capar presupuesto participativo.	deberían asesorarse mejor falta de una mejor preparación de parte de los funcionarios encargados de desarrollarlas, el aspecto técnico y legal no toman en cuenta el plan de desarrollo concertado	Preparación de funcionarios	81

<p>10. En su opinión ¿al formular el plan de desarrollo concertado se toman en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016- 2021</p>	<p>Si se toma en cuenta para proyectos de toda la provincia, lo lamentable es que son pequeñas obras para cada distrito y no uno que integre a nivel provincial en donde se cumpla en parte de los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional.</p>	<p>se toma en cuenta para proyectos de toda la provincia, uno que integre a nivel provincial en donde se cumpla en parte de los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional</p>	<p>Cumpla con los ejes estratégicos</p>	<p>82</p>
<p>11. si desea hacer un comentario más siéntese en libertad de expresar que sus opiniones se tomaran en cuenta para el desarrollo del presente trabajo.</p>	<p>Los candidatos, deberían ser capacitados en gestión pública básica, y los ganadores o autoridades electas, tener un proceso de inducción adecuado (un mes).</p> <p>Crear un Programa Presupuestal de capacitación a la sociedad civil, con priorización de su revisión de contraloría en su utilización.</p> <p>Incluir en la currícula nacional un curso de ciudadanía.</p>	<p>Los candidatos, deberían ser capacitados en gestión pública básica. autoridades electas, tener un proceso de inducción adecuado-</p> <p>Crear un Programa Presupuestal de capacitación a la sociedad civil, con priorización de su revisión de contraloría.</p> <p>Incluir en la currícula nacional un curso de ciudadanía.</p>	<p>Capacitados en gestión pública</p> <p>Capacitación sociedad civil</p>	<p>83</p> <p>84</p>

**Anexo 7 : Codificación de las entrevistas**

<b>Conjunto de códigos</b>	<b>Sub categorías</b>
<b>1,2,3, 4, 7,9,12</b>	<b>Ejecución y preparación de presupuesto participativo</b>
	<b>Mecanismos de planificación y concertación</b>
<b>4,5,6</b>	<b>Resultados de ejecución de presupuesto participativo</b>
	<b>preparación</b>
	<b>Diagnostico</b>
	<b>formulación</b>

**Anexo 8: Matriz de triangulación de la información**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Preguntas</b>	<b>E1 Agente participante  Comité de Vigilancia</b>	<b>E2 funcionario</b>	<b>E3 regidor</b>	<b>E4 Agente participante</b>	<b>Interpretación general (diferencias semejanzas)</b>
Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto de la preparación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016-2021	¿En su opinión considera que es importante el desarrollo del presupuesto participativo anualmente?	Si, es un espacio importante donde se capacita y sensibiliza a la sociedad civil en la administración pública y su rol en ella.	El presupuesto participativo es importante porque en este proceso los pobladores y ciudadanos tienen la oportunidad de elegir sus proyectos	Claro que es importante el desarrollo del presupuesto participativo porque es una de las conquistas del nuevo escenario de la democratización de las decisiones públicas, por la cuales la gente participa en la decisión de la cosa pública, al margen que parece que el margen es cada vez menor para las decisiones pero igual es importante la consulta, porque es parte de fortalecer la participación ciudadana	Claro que es importante porque es una forma en que la sociedad civil puede conocer la asignación de recursos públicos, como se ejecutan y como se evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población y con ello mejorar las condiciones de vida de las personas y/o población.	Capacitación y sensibilización hacia la sociedad civil, mejora las condiciones de vida.

<p>Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el contexto del diagnóstico del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016-2021;</p>	<p>2. ¿En su opinión considera que el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad provincial de Oyón se encuadra a cubrir las necesidades de la provincia de Oyón? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016-2021?</p>	<p>No, la metodología y los procesos realizados para su concepción no fueron tales que se pueda reflejar la realidad local.</p>	<p>Si, el plan de desarrollo concertado para su elaboración han participado todos los actores de la provincia en los respectivos talleres y definieron los ejes estratégicos de desarrollo de su territorio o planificando el futuro en un horizonte de tiempo, debiendo encuadrarse en un horizonte de tiempo, debiendo encuadrarse acorde a sus necesidades planificando su desarrollo</p>	<p>Siempre un plan de desarrollo es un documento perfectible vale decir que trata de cubrir las necesidades de cualquier población en un 95 o 98 por ciento claro en el desarrollo de la vigencia de ese documento es posible que aparezcan nuevos escenarios, nuevas prioridades, etc, pero si, si ese es el objetivo que intente cubrir las necesidades de una población.</p>	<p>Si, como documento de gestión sí, porque es el producto de la concertación de necesidades en los diferentes talleres de trabajo y que luego de debate se priorizan los proyectos necesarios para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la provincia.</p>	<p>No siempre se refleja la realidad, sin embargo es perfectible en la medida que sea un acuerdo de la población</p>
<p>Conocer la percepción de la ejecución del presupuesto participativo en el</p>	<p>3. En su opinión ¿Considera que la ejecución del presupuesto participativo es la adecuada?</p>	<p>Si hablamos del Proceso del Presupuesto Participativo, la ejecución de ello no es la adecuada, en la Provincia de Oyón, por realidad geográfica requiere de una consideración especial, más aun</p>	<p>Si, se ha puesto en práctica este instrumento de planificación y participación en forma oportuna respetando los proyectos priorizados seria adecuado.</p>	<p>La ejecución de un presupuesto finalmente es decisión política, la aprobación de presupuesto, si es una decisión digamos conjunta de las entidades de una sociedad civil y del consejo municipal y del alcalde, pero ya la ejecución misma es una decisión política en algunos casos este varia pues no la gente ya no entra en los detalles</p>	<p>No, porque las decisiones políticas muchas veces hacen que se modifique los proyectos priorizados y al larga no soluciona ningún problema.</p>	<p>En teoría es el acuerdo consensuado de la participación ciudadana sin embargo mucho intervine la cuestión política</p>

<p>contexto de la formulación del PDC en la municipalidad provincial de Oyón en el 2016-2021.</p>		<p>teniendo en cuenta los plazos para la programación multianual y su relación con el Presupuesto Participativo. Si hablamos de la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo, se requiere tener carácter vinculante para su mejor cumplimiento.</p>		<p>de un proyecto o digamos el presupuesto participativo aprueba el asfaltado de una calle cierto, pero no finalmente el proyecto en la ejecución misma se determinara si se hace con pavimento flexible o pavimento rígido o si se hace con piedra, con laja no se ya es mas complicado.</p>		<p>quien es al final quien decide</p>
	<p>4. opinión ¿considera que los mecanismos de planificación y concertación del presupuesto participativo es la correcta?</p>	<p>Al igual que la respuesta anterior sobre el Proceso del Presupuesto Participativo, la geografía, el transporte, la articulación institucional y la programación multianual, requiere un tratamiento especial que</p>	<p>Si se ha llevado a cabo haciendo el diagnostico respectivo, han definido la visión de desarrollo a donde quieren llegar, han definido adecuadamente los ejes y objetivos estratégicos y por consiguiente los proyectos de desarrollo de acuerdo a las necesidades y tomando en cuenta las</p>	<p>Los mecanismos si de planificación y concertación si son los correctos, ahora también la ley orgánica de municipalidades, prevé que las municipalidades puedan generar otros mecanismos de participación en caso, digamos sean los casos que ya existen sean la ccl y los talleres de presupuesto participativo son</p>	<p>Es correcta, pero la sociedad civil debe ser más participativa, desde sus inicios hacer el seguimiento para luego su aprobación y ejecución principalmente en el seguimiento de y/o cumplimiento de los proyectos priorizados.</p>	<p>Los mecanismos están bien en la medida de la publicidad para que sea mas activa la sociedad civil</p>

		conlleve a un proceso con resultados.	potencialidades de la provincia, debería ser correcta, caso contrario solo han cumplido	escenarios bastante importantes para la decisión.		
	5. En su opinión ¿las evaluaciones que se hacen son satisfactorias?	No, por los motivos expuestos, y el carácter político que aplica el gobernante de turno.	Si las evaluaciones se realizan de acuerdo a los indicadores establecidos por eje estratégico y si se están logrando resultados favorables para la población es la gestión, lo que debe plasmarse en las rendiciones de cuentas que hace la municipalidad cada año.	No en ese caso si yo, si tengo mi observación las, estas famosas evaluaciones que se hacen son más de carácter contable no, los alcaldes terminan haciendo una rendición de cuentas o una evaluación del proceso simplemente para decir tanto se puso y tanto se invirtió, etc., no hacen una evaluaciones cualitativas no, si ha habido más participación menos participación o analizan la calidad de la participación o algo por el estilo.	Generalmente no, porque no es el reflejo de la etapa formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo se supone que tenemos hacer cumplir los acuerdos y para eso está el Comité de Vigilancia por lo que extraña que muchas veces porque lo proyectos priorizados no se ejecutaron.	
	6. En su opinión sabe ud., si se cumple con ejecutar los acuerdos del presupuesto participativo dentro de la fecha	No se cumplen al 100%, todo gira en torno al redito político que genere su ejecución, o al cumplimiento de lo que requiera contraloría.	Debería ejecutarse los acuerdos, caso contrario el Comité de Vigilancia y la sociedad civil deberían fiscalizar para que se cumplan los acuerdos del	Como le decía la ejecución misma ya depende del ejecutivo no, de la alcaldía de los órganos competentes entonces es probable que en muchos no se ejecuten en el plazo correspondiente porque haya temas presupuestales, es	No se cumple, porque en la etapa de rendición de cuentas muchos de los proyectos priorizados no se les dio el trámite respectivo por ello incide muchos factores el principal cuestión del	

	para su ejecución? Sabe cuántos proyectos se ejecutan aproximadamente?	Repreg. es cuando contraloría emite una alerta u observación, en esos casos actúa la autoridad en la ejecución mas no por el hecho de cumplir el presupuesto participativo	presupuesto participativo.	más porque si la vigilancia tiene que ir a tratar de concretar de que si o si lo que se aprueba en el presupuesto participativo se cumpla, no se si en el plazo o en uno mayor pero si en el plazo correspondiente y bajo lo aprobado	alcalde, decisión política, falta de presupuesto otros factores que no hacemos seguimiento.	
	7. En su opinión ¿considera que la preparación que se realiza previa para plantear el plan de desarrollo concertado está de acuerdo a las necesidades de la población?	No, sólo se cumple con los requerimientos mínimos del MEF o Contraloría.	Si se ha capacitado a los agentes participantes definiendo cual es el objetivo del plan de desarrollo concertado y luego se han realizado los talleres respectivos, debiera cambiarse las necesidades de la población de la provincia.	En la preparación para el presupuesto para el plan de desarrollo es un proceso de capacitación no y obviamente hay que mirar los escenarios no es cierto, hay que tratar de contabilizar con el plan de desarrollo concertado regional digamos si es una provincial y con los planes de desarrollo de los distritos de los cuales son forma parte de la provincia porque tiene que haber una articulación tanto para arriba como para abajo no, entonces la preparación es fundamentalmente técnico y en el caso de la ciudadanía hay	La preparación sí, hay talleres, comunicados y se cumplen los cronogramas, lo que no hay es participación de la sociedad civil muchas veces desean muchas cosas pero son indiferentes a la participación de la población.	

				que capacitarlos para entender este escenario.		
	8. En su opinión ¿el diagnóstico que se realiza para establecer las medidas del plan de desarrollo concertado es el adecuado? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016-2021	No, el problema es que el 90% es trabajo de gabinete por lo tanto pierde el carácter de Concertado,	Si, el diagnóstico realizado se ha llevado de acuerdo a los lineamientos de planificación y se ha actualizado en relación a los planes de desarrollo concertado anteriores, deberían cumplir con el objetivo.	El diagnóstico siempre va ser un acercamiento a la realidad no, finalmente nunca es definitivo ósea en el caso de, porque estas midiendo digamos una temperatura como el ser humano sino escenarios sociales no, lo que tu opines en el diagnóstico es probable que para alguien no sea lo correcto, pero es diagnóstico es la base, es la base porque es importante por la cual se parte para poder planificar el futuro, sin diagnóstico no se puede planificar futuro.	No, el problema es que el 90% es trabajo de gabinete por lo tanto pierde el carácter de concertado.	
	9. En su opinión la participación de los agentes, funcionarios y/o población es la más apta?	La participación es limitada por mala planificación, escaso presupuesto asignado a los procesos, desconocimiento del proceso de parte de los organizadores, enfoque político.	Si se ha sensibilizado oportunamente a la población, agentes y funcionarios; deberían participar activamente y satisfactoriamente, sin embargo difiere para la provincia de Oyón ya que no existe una sensibilización veraz de	Si la participación de los agentes participantes en la medida que se capaciten y del empeño que le pongan cada uno para participar siempre es la correcta no, la más adecuada ya quisiéramos que sea mejor hay algunos casos siempre hay diferencias no, hay algunos agentes que lo hacen bien otros	No, deberían asesorarse mejor falta de una mejor preparación de parte de los funcionarios encargados de desarrollarlas, el aspecto técnico y legal no toman en cuenta el plan de desarrollo concertado porque no lo tienen o porque es de una gestión anterior no sirve , lo	

			la importancia de ser parte del presupuesto participativo mucho menos el desconocimiento del plan de desarrollo concertado de parte de la población.	que simplemente asisten y demás, es parte del proceso, es parte compromiso y de que la gente le ponga más empeño en querer aprender y ser parte más del proceso.	político no debe primar al final de captar presupuesto participativo.	
	10. En su opinión ¿al formular el plan de desarrollo concertado se toman en cuenta los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional? Cabe señalar que la municipalidad provincial de Oyón cuenta con un PDC del 2016-2021	Las directivas y las normas sobre la formulación son ajustadas en gabinete, existe muy poca oportunidad de capacitar y sensibilizar a la sociedad civil.	Se tendría que tomar los ejes de desarrollo nacional, ya que el plan de desarrollo concertado debe insertarse en el planteamiento estratégico nacional, desconociendo exactamente cuáles son los ejes desarrollo de la provincia de Oyón quieren lograr, por ello falta de difusión de este plan de desarrollo concertado	Claro en la formulación del presupuesto siempre se debe tomar en cuenta en el propio plan y los ejes de desarrollo proceso. Claro y estos ejes desarrollo tienen que ser consensuados con la sociedad civil porque para los técnicos pueda ser importante, posiblemente para la población no necesariamente entonces eso tiene que tener articulación con otros documentos no, para arriba el plan de desarrollo concertado y con los planes nacionales sectoriales y con el plan nacional bicentenario también para tener coherencia a nivel de políticas públicas.	Si se toma en cuenta para proyectos de toda la provincia, lo lamentable es que son pequeñas obras para cada distrito y no uno que integre a nivel provincial en donde se cumpla en parte de los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional.	

	<p>11. si desea hacer un comentario más siéntese en libertad de expresar que sus opiniones se tomaran en cuenta para el desarrollo del presente trabajo.</p>	<p>Los candidatos, deberían ser capacitados en gestión pública básica, y los ganadores o autoridades electas, tener un proceso de inducción adecuado (un mes). Crear un Programa Presupuestal de capacitación a la sociedad civil, con priorización de su revisión de contraloría en su utilización. Incluir en la currícula nacional un curso de ciudadanía.</p>	<p>Que las municipalidades deben elaborar este instrumento de planificación con profesionales calificados que conozcan el tema sobre las necesidades de la población y la realidad de la provincia y que como es para un horizonte de tiempo; deberían implantarse y actualizarse permanentemente.</p>	<p>Finalmente la planificación siempre es importante y el presupuesto participativo solo es reflejo de la planificación si se planifica bien el presupuesto va ser el reflejo operativo esa planificación.</p>	<p>Los candidatos, deberían ser capacitados en gestión pública básica, y los ganadores o autoridades electas, tener un proceso de inducción adecuado (un mes). Crear un Programa Presupuestal de capacitación a la sociedad civil, con priorización de su revisión de contraloría en su utilización. Incluir en la currícula nacional un curso de ciudadanía.</p>	
--	--	---	--	--	---	--